



---

**BX+**

*Resumen de Beneficios para  
Tarjeta Bx+ Business Debit*





## Descripción de Beneficios

### 24 HR AD&D



Como tarjetahabiente Bx+ Business Debit tiene cobertura 24/7 en caso de accidente que resulte en muerte, desmembramiento o parálisis. Este programa ofrece un monto máximo del Beneficio Principal de USD \$750 en caso de producirse la Pérdida de la Vida, Pérdida de Dos Miembros o la Cuadriplejia/Tetraplejia del tarjetahabiente a causa de un Accidente bajo cobertura. Otras Pérdidas que se encuentran bajo cobertura proporcionan beneficios como un porcentaje del monto máximo del Beneficio Principal.

### Protección contra Robo en ATM



Si al tarjetahabiente lo asaltan o roban cuando está usando un ATM (cajero automático) o inmediatamente después de usarlo, puede brindarse cobertura para reemplazar el dinero en efectivo robado (retirado) por hasta USD \$500 por incidente y hasta USD 1,000 por un periodo de doce (12) meses. Es necesario hacer el reporte del asalto o robo con las autoridades respectivas.

### E-commerce Purchase Protection



Este beneficio ofrece cobertura en caso de robo o daño accidental al artículo cubierto que debe ser pagado en su totalidad con su Tarjeta Bx+ Business Debit. Incluye cobertura secundaria, también en caso de daño durante el tránsito o de no entrega del artículo cubierto. Cobertura por hasta USD \$300 por incidente y hasta USD \$600 en un periodo de doce (12) meses.



## Descripción de Beneficios

### **ID Theft**



El beneficio por Robo de Identidad proporciona cobertura por los gastos incurridos derivados de los esfuerzos del Tarjetahabiente para Bx+ Business Debit resolver un robo de identidad, tales como gastos legales, obligaciones de pago y sueldos perdidos. La suma asegurada es de hasta USD \$500 por evento y por año.

### **Cyber Security**



El programa de Cyber Security proporciona a las empresas participantes (PYMES), por un periodo de doce meses, una licencia de protección antivirus contra las amenazas del mundo digital para un sólo dispositivo. Aplican términos y condiciones.



## TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Introducción
2. 24 HR AD&D
3. Protección contra robo en ATM
4. E-commerce Purchase Protection
5. ID Theft
6. Cyber Security



## Introducción

**Información importante.  
Por favor, léala y guárdela.**

La información contenida en el presente documento se proporciona solamente a los efectos de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por o para Mastercard®, o emitido a Mastercard®.

Para presentar una reclamación o para más información sobre cualquiera de estos servicios, por favor llame al número gratis de **Mastercard Global Service™** en su país **001-800-307-7309** o llame con cobro revertido directamente a los Estados Unidos al: **+1-636-722-7111** (operador de habla hispana).

**“Tarjeta”** se refiere a una Tarjeta Bx+ Business Debit

**“Tarjetahabiente”, “usted” y “su/s”** se refieren a un Tarjetahabiente de la Tarjeta Mastercard Business Debit y cuyo nombre está grabado al relieve en la superficie de la Tarjeta Mastercard Business Debit.

La selección de beneficios en su Tarjeta Mastercard® puede variar según el emisor de la tarjeta. Para obtener más detalles, consulte con su institución financiera emisora.

Nota: La información contenida en el presente documento se proporciona solamente a los efectos de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por o para Mastercard, o emitido a Mastercard



## 24 HR AD&D

La cobertura de **24 HR AD&D** ofrece a los tarjetahabientes Bx+ Business Debit cobertura contra protección de accidentes en caso de Muerte Accidental o Desmembramiento (incluyendo pérdida de visión, habla o audición) o Parálisis como resultado de un Accidente cubierto. Este beneficio ayudará a la Persona Asegurada a cubrir, incluyendo pero no limitado, alimentos, servicios, transporte, y/o gastos relacionados con el negocio. El beneficio se pagará en una sola suma total si la Persona Asegurada sufre un Accidente cubierto.

### ¿Quién está Cubierto?

Únicamente los titulares de la Cuenta Bx+Business Debit.

### Para obtener Cobertura

La cobertura es provista mientras usted tenga una cuenta al día y con un mínimo de dos (2) transacciones en Puntos de Venta (POS por sus siglas en inglés), excluyendo ATM, “Cajeros Automáticos”, treinta (30) días antes del Accidente cubierto que resulta en la pérdida.

### El Tipo de Cobertura que Usted Recibe

La cobertura es provista 24 horas al día, siete días a la semana, a nivel mundial –aun en su país de residencia-, contra Muerte Accidental, Desmembramiento (incluyendo pérdida de visión, habla o audición) o Parálisis.

- El Beneficio Principal máximo ofrecido es de hasta USD† 750 por Persona Asegurada.
- Para hijo(s) dependiente(s) en caso de ser elegibles, el Beneficio Principal pagadero está sujeto a las normas y regulaciones aplicables en el país de origen de la Persona Asegurada y el territorio emisor.
- El en evento de una Muerte Accidental, la Persona Asegurada puede recibir el máximo del Beneficio Principal. Los beneficios son provistos como un porcentaje del máximo Beneficio Principal según se muestra en la Tabla de Pérdidas, a continuación:

Tabla de Pérdidas	Porcentaje del beneficio principal:
Vida	100%
Dos Miembros	100%
Un Miembro	50%
Pulgar y Dedo Índice de la misma Mano	50%
Cuadriplejia	100%
Paraplejia	75%
Hemiplejia	50%
Uniplejia	25%

**Limitación de Beneficios por Múltiples Tarjetas:** si un tarjetahabiente sufre una pérdida a consecuencia del mismo accidente, por la cual se pueden pagar beneficios bajo más de una tarjeta elegible cubierta por este programa, el beneficio máximo a pagar no excederá de cinco (5) veces el Beneficio Principal máximo o igual a cinco (5) tarjetas elegibles, por tarjetahabiente.

- En el caso de que usted sufriera Pérdidas múltiples debido al mismo Accidente, sólo se realizará un (1) pago y se pagará el importe más alto.
- Una pérdida cubierta debe ocurrir dentro de 365 días a partir de la fecha del Accidente o incidente.
- La cobertura se extiende a Exposición, Desaparición y Actos de Terrorismo como se define en la Sección Términos y Definiciones Fundamentales.

**\* Desmembramiento (incluyendo pérdida de visión, habla o parálisis):** La Compañía pagará un porcentaje de la suma máxima asegurada si una Lesión sufrida por la Persona Asegurada resulta en una de las pérdidas que se muestran en la tabla de pérdidas anterior. La Pérdida debe ocurrir dentro de 365 días a partir de la fecha del Accidente o incidente que causó dicha Lesión. En el caso de que una Persona Asegurada sufra más de una Pérdida (Parálisis o Desmembramiento) como consecuencia de cualquier Accidente, sólo se pagará el monto más alto de los beneficios.

### Lo que NO está Cubierto (Exclusiones)

Este plan de seguro no cubre ninguna pérdida, fatal o no, debida a o como consecuencia de:

1. Suicidio, tentativa de suicidio o lesión auto infligida intencionalmente, estando la persona o no en posesión de sus facultades mentales;
2. Pérdida total o parcial causada directamente por tratamiento médico o quirúrgico, excepto como pueda ser necesario solamente como resultado de la lesión;

3. Participación en cualquier grupo deportivo profesional, semiprofesional o interescolar;
4. Estar sobre la influencia de drogas, alcohol u otras sustancias tóxicas, en cuanto esté manejando un vehículo, salvo si están prescritas por un médico y tomadas de acuerdo con las instrucciones de la fórmula médica;
5. Participación en crimen doloso;
6. Participación en paracaidismo, hang gliding (vuelo libre), bungee jumping (salto en cuerda elástica), escalada de montaña (esto no incluye recreaciones normales, tales como caminatas o actividad similar), exploración de cavidades naturales del suelo o participación en carreras de velocidad usando un vehículo motorizado;
7. Guerra, guerra civil, invasión, insurrección, revolución, uso de la fuerza militar o usurpación de gobierno o de poder militar;
8. Durante el servicio militar, naval o aéreo en cualquier país;
9. Durante la operación o mientras aprende a operar cualquier tipo de aeronave o realizando tareas como miembro de la tripulación de cualquier aeronave; o
10. El uso, liberación o escape de materiales nucleares que directa o indirectamente resulten de una reacción nuclear o contaminación radioactiva o la dispersión, liberación o aplicación de material químico o biológico patogénico.
11. La Compañía y/o el Reasegurador correspondiente, en su caso, no estarán obligados a proporcionar ninguna cobertura ni a realizar ningún pago en virtud del presente, si ello violaría cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a la Compañía y/o al Reasegurador correspondiente. En su caso, su sociedad matriz o su entidad controladora última a cualquier sanción bajo cualquier ley o reglamento de sanciones.

### Términos y Definiciones Fundamentales

**Accidente:** significa un suceso físico súbito, imprevisto, incontrolable e inesperado que le ocurra a la Persona Asegurada causado por medios externos, violentos y visibles.

**Acto Terrorista:** significa el uso o amenaza de uso de fuerza o violencia contra una persona o propiedad o la perpetración de un acto nocivo a la vida humana o propiedad, o la perpetración de un acto que interfiere con o perturba un sistema electrónico o de comunicación, llevado a cabo por una persona o grupo, ya sea o no que actúe de parte o en conexión con cualquier organización, gobierno, poder, fuerza autoritaria o militar, cuando el efecto es intimidar, coartar o dañar un gobierno, la población civil o cualquier segmento de estos, o perturbar cualquier segmento de la economía. Terrorismo también incluirá cualquier acto que sea verificado o reconocido como un acto de terrorismo por el gobierno donde ocurra el evento.

**AIG (La Compañía):** significa una compañía miembro de AIG Insurance Company que suscribe o reasegura la Cobertura del Seguro y/o reasegurador correspondiente, si aplica.

**Al día:** significa una Bx+ Business Debit MasterCard que está al día en sus cuotas y pagos y que sigue todos los demás requisitos del emisor.



**ATM “Cajero Automático”:** significa un dispositivo de telecomunicaciones computarizado, Cajero Automático o Bankomatic, que proporciona a los tarjetahabientes de una institución financiera acceso a transacciones financieras (Ej. Retiros, depósitos) y que se encuentra en un espacio público, y se maneja sin la necesidad de un empleado o cajero de un banco.

**Beneficio Principal:** significa la suma máxima a pagar por: pérdida accidental de vida, dos (2) o más miembros, o cuadriplejía.

**Cónyuge:** significa el esposo o la esposa o la pareja de hecho del Tarjetahabiente, según lo legislado o regulado por las leyes locales, y que vive en la misma residencia que el Tarjetahabiente en el País de Residencia del Tarjetahabiente.

**Cuenta:** significa el uso Internacional de una cuenta B×+Business Debit abierta y al día (no cancelada, ni suspendida ni morosa) al momento del POS.

**Desaparición:** la Compañía pagará el beneficio por muerte si el cuerpo de una Persona Asegurada no puede ser localizado dentro de los 365 días a partir de la fecha del accidente que causó la desaparición. Entonces se considerará que, sujeto a todos los demás términos y disposiciones de la Póliza, la Persona Asegurada ha perdido la vida, dentro de lo establecido en la Póliza.

**Emisor:** nombre del Banco Emisor de la Tarjeta B×+ Business Debit.

**Exposición:** a efectos del beneficio de Muerte Accidental y Desmembramiento, una pérdida que resulte de la exposición inevitable a los elementos de una Persona Asegurada debido a un Accidente será pagadera como si fuese el resultado de una Lesión. La pérdida debe ocurrir dentro de los 365 días a partir de la fecha del Accidente, causante de la lesión.

**Extremidad:** significa un brazo entero o una pierna entera.

**Guerra:** significa toda guerra declarada o no declarada o de cualquier actividad bélica, incluyendo el uso de la fuerza militar por parte de cualquier nación soberana para lograr fines económicos, geográficos, nacionalistas, políticos, raciales, religiosos o de otro tipo.

**Lesión:** significa una lesión corporal causada exclusive y directamente por medios violentos, accidentales, externos y visibles que sucedan directamente y de forma independiente de todas las otras causas, mientras esta póliza esté vigente.

**Mastercard:** significa Mastercard International (o Mastercard Worldwide), una sociedad constituida conforme a las leyes del estado de Delaware, EE. UU., con sede comercial principal en 2000 Purchase Street, Purchase, NY 10577.

**Médico:** significa un doctor en medicina o un doctor en osteopatía con licencia para prestar servicios médicos o realice cirugías de acuerdo con las leyes del país donde se practican dichos servicios profesionales; sin embargo, esta definición excluirá a los quiroprácticos, fisioterapeutas, homeópatas

y naturópatas.

**Miembro:** se define como una mano, un pie, la vista de un ojo, el habla o la capacidad auditiva en ambos oídos.

**Muerte Accidental:** significa la muerte debida a una lesión no intencional, violenta y externa. La Compañía pagará el máximo Beneficio Principal aplicable, si la lesión causada al asegurado resulta en la pérdida de la vida. La pérdida debe ocurrir dentro de los 365 días siguientes a la fecha del accidente o incidente causante de tales lesiones.

**País de Residencia:** significa el país donde una Persona Asegurada tiene su hogar fijo, real y permanente, así como su establecimiento principal, y al cual tiene intenciones de regresar, el cual debe ser el mismo Territorio de Emisión de la tarjeta Bx+Business Debit MasterCard.

**Parálisis:** significa la pérdida completa e irreversible del movimiento de las extremidades debido a un Accidente cubierto y es determinado como permanente por un médico licenciado. Parálisis incluye Cuadriplejia (pérdida completa e irreversible del movimiento de los miembros superiores e inferiores); Paraplejia (pérdida completa e irreversible del movimiento en ambos miembros inferiores); y/o Hemiplejia (pérdida completa e irreversible del movimiento de las extremidades superiores e inferiores del mismo lado del cuerpo); y/o Uniplejia (pérdida completa e irreversible del movimiento de un solo miembro).

**Pareja de Hecho:** significa una pareja del mismo sexo o de sexo opuesto, que ha cumplido con todos los siguientes requisitos durante al menos 12 meses: (1) permanece junto con la Persona Asegurada en la residencia principal del Tarjetahabiente; (2) comparte los activos financieros y las obligaciones con el Tarjetahabiente; (3) no tiene relación por lazos de sangre con el Tarjetahabiente a un grado de cercanía que prohibiese un matrimonio legal; (4) es al menos mayor de edad en el estado en el que residen; y (5) ni el Tarjetahabiente o Pareja de Hecho está casado(a) con ninguna otra persona, ni tiene otra Pareja de Hecho.

**Pérdida:** significa para las manos o los pies, la mutilación completa o por encima de las articulaciones de la muñeca o del tobillo; (b) los ojos, significa la pérdida total e irrecuperable de la vista; (c) los dedos pulgar e índice, significa el desmembramiento total a la altura o por encima de la articulación que une al dedo con la palma de la mano; (d) el habla o la audición, significa la pérdida total e irrecuperable del habla o de la audición en ambos oídos; (e) Parálisis.

**Persona Asegurada:** significa un tarjetahabiente de Tarjeta Mastercard Business Debit o cualquier otra persona(s) elegible(s) que se definen como tal en la sección "Quién está Cubierto".

**Póliza:** significa el contrato de seguro y los endosos o anexos adjuntos emitidos a Mastercard.

**POS:** se refiere a una transacción de Punto de Venta, que incluye cualquier compra realizada con un dispositivo de acceso, ya sea autenticado mediante un PIN o mediante una firma, excluyendo las transacciones en ATM (Cajero Automático).

**Tarjetahabiente:** significa una persona que tiene una Cuenta elegible y cuyo nombre aparece en la

superficie (en relieve o de otro tipo) de una Tarjeta Mastercard Business Debit proporcionada por un emisor en el Territorio de Emisor.

**Territorio Emisor:** significa LAC (excluyendo Puerto Rico).

**Renuncia de Responsabilidad:** *La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard®, o emitido a Mastercard®.*

### ¿Cómo presentar una Reclamación?

En el evento de una reclamación, se deberán seguir los siguientes procedimientos:

- 1)** Usted (tarjetahabiente) o el beneficiario o alguien que actúe legalmente a nombre de cualquiera de los dos, deberá notificarnos dentro de los noventa (90) días posteriores a la fecha de la pérdida o de lo contrario su reclamación podría ser negada – Una vez recibida la notificación de reclamación, el Administrador del Plan o la Compañía de Seguros, le proporcionará al reclamante el(los) formulario(s) de reclamación necesario(s);
- 2)** Complete el(los) formulario(s) de reclamación en su totalidad;
- 3)** Presente toda la información requerida (prueba de pérdida), como se describe en esta sección, a más tardar a los ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de notificación del reclamo.

*Tenga en cuenta que información adicional puede ser requerida con el fin de procesar su reclamación.*

Es su responsabilidad proporcionar esta información para procesar la reclamación.

Para solicitar ayuda para completar una reclamación, favor llamar al número gratis de Mastercard Global Service™ en su país o llame con cobro revertido directamente a los Estados Unidos al: 1-636-722-7111.

### Información Requerida (prueba de Pérdida):

- a.** Documentación detallando el carácter de la lesión o la muerte con un desglose de gastos, incluyendo copias certificadas de: informes médicos, declaraciones del médico que atiende el caso, informe forense, certificado de defunción y documentación relacionada;
- b.** El estado de Cuenta del Tarjetahabiente evidenciando que la cuenta está abierta y en buen estado y la elegibilidad de la Cuenta con un mínimo de 2 transacciones en Puntos de Venta (POS por sus siglas en inglés) **excluyendo ATM “cajeros automáticos”**, treinta (30) días antes del evento que resulta en la Pérdida.

*Tenga en cuenta que información adicional puede ser requerida con el fin de procesar su reclamación.*

Es su responsabilidad proporcionar esta información para procesar la reclamación.

Presentar toda la información requerida como se describe anteriormente, ya sea por:

1. Subir: [www.mycardbenefits.com](http://www.mycardbenefits.com)
2. Correo electrónico: [mcresponse@ufac-claims.com](mailto:mcresponse@ufac-claims.com)
3. Fax: 1-216-617-2910
4. Correo Ordinario: Mastercard Benefits Assistance Center

c/o Program Administrator at Sedgwick Claims Management Services, Inc.  
PO Box 89405  
Cleveland, OH, 44101-6405

### **Pago de Reclamaciones**

Donde lo permita la ley, el Beneficio por pérdida de vida es pagadero al beneficiario designado por la Persona Asegurada (\*). Si no hubiera tal persona designada, el pago de la reclamación se hará al primer beneficiario que sobreviva a la Persona Asegurada, de la siguiente manera:

- a. Cónyuge o Pareja Doméstica;
- b. Hijos, en partes iguales;
- c. Padres, en partes iguales;
- d. Hermanos y hermanas, en partes iguales; o
- e. Albacea o administrador.

(\* ) La designación de Beneficiarios puede hacerse también al momento de abrir la cuenta con Banco del Bienestar. Si este es el caso, y de haber alguna reclamación, Banco del Bienestar deberá proveer esta información a la Compañía de Seguros. Consulte con su agente del banco para más información.

Sujeto a los términos y condiciones aplicables, todos los beneficios se pagarán a la Persona Asegurada o persona apropiada cuando sea necesario. El pago de cualquier indemnización está sujeto a las leyes y regulaciones gubernamentales que estuviesen vigentes en ese momento en el país donde se efectuara el pago.

*† Las sumas aseguradas están identificadas en dólares de los Estados Unidos (USD). El pago de las reclamaciones se hará en moneda local cuando sea requerido por la ley, con las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera oficiales publicadas en la fecha en la que se hace el pago de la reclamación.*

### **Disposiciones Generales y Avisos Legales**

**General:** Estos beneficios y servicios tienen vigencia a partir del 1 de abril de 2020 para los Tarjetahabientes de Mastercard® elegibles. Este documento sustituye a cualquier guía o comunicación de programa que usted pueda haber recibido anteriormente. La información contenida en el presente documento se proporciona con el único objetivo de brindar información general. Este documento no es una Póliza, ni un contrato, ni una garantía, ni una promesa de seguro o de otro beneficio. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones y exclusiones de las pólizas u otros beneficios, todos los cuales están sujetos a cambios por parte de Mastercard® o de los aseguradores o de otros proveedores de servicios, en cualquier momento y sin previo aviso.

Esta cobertura de seguro es proporcionada por Compañías Miembros aprobadas de AIG Insurance Company y/o Reasegurador correspondiente, si aplica. Las disposiciones completas relacionadas con estos planes de seguro están incluidas en la(s) Póliza(s) Maestra(s) que se encuentra(n) en los archivos del Administrador del Plan, Affinity Insurance Services, Inc., en nombre de Mastercard Worldwide, Región de América Latina y el Caribe, en Purchase, Nueva York, EE. UU. Si hay alguna discrepancia entre este documento y la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de Mastercard® para otros beneficios, prevalecerá(n) la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de Mastercard® para otros beneficios. La Compañía Aseguradora es la que tiene la potestad final para decidir el resultado de una reclamación de seguro.

**Cancelación:** Mastercard® puede cancelar estos beneficios en cualquier momento o elegir no renovar la cobertura de seguro de todos los Tarjetahabientes. La cobertura o los beneficios de seguro proporcionados por estos programas podrán terminar en la fecha indicada en la Póliza Maestra existente entre Mastercard International y la Compañía de Seguros; o se darán por terminados en la fecha en que su Tarjeta Mastercard® se dé por terminada o deje de ser una Cuenta Válida, lo que ocurra primero. Si se cancela un beneficio/programa, los tarjetahabientes serán notificados con anticipación, tan pronto como sea razonablemente factible. La hora efectiva para cualquier Cancelación a la que se haga referencia en esta sección serán las 12:01 a.m., Hora del Este.

**Cuenta Válida:** (1) Para poder gozar de los beneficios, cobertura o servicios, su cuenta de Tarjeta de Mastercard® debe estar abierta, válida y al día; y 2) Si, en la fecha en que ocurre un accidente, suceso o incidente que provoca o tiene como resultado una pérdida cubierta mediante algún plan de seguro, su cuenta no estuviera abierta, válida y al día, o incurriera en mora, cobranza o cancelación, los Beneficios no serán abonados y la cobertura no aplicará.

**Deberes del Tarjetahabiente Después de una Pérdida (Diligencia Debida):** Usted debe usar todos los medios razonables para evitar una pérdida futura en el momento y después de ocurrir una pérdida, y cumplir plenamente con todos los deberes que se describen. Esto incluye la total cooperación con la Compañía de Seguros, el Administrador del Plan y el Administrador Tercero de Reclamaciones que actúan en nombre de Mastercard® para programas u otros servicios ofrecidos como beneficios a un tarjetahabiente, en la investigación, evaluación y pago de una reclamación.

**Ocultamiento, Fraude o Declaración Falsa:** La cobertura/beneficios o servicios de seguro que se describen en el presente documento, serán anulados, ya sea antes o después de una pérdida o de realizar una solicitud de servicios, si usted ha ocultado o distorsionado intencionalmente cualquier hecho o circunstancia importante o ha suministrado información fraudulenta acerca de los planes de seguro o de otros servicios que se describen en el presente documento, a: Mastercard® International, la Compañía de Seguros, la institución financiera emisora de la Cuenta de la tarjeta o a cualquier otra compañía que preste servicios y/o administración en nombre de estos programas.

**Acciones Legales:** No se puede presentar ninguna acción legal para recuperar sobre una Póliza hasta que transcurran sesenta (60) días luego de que la Compañía de Seguros haya recibido prueba escrita de la pérdida. Dicha acción no podrá presentarse pasados los tres (3) años desde el momento en que se requiere que se presente la prueba de pérdida por escrito.

**Conformidad con los estatutos locales:** Cualquier disposición de una Póliza, que, en su fecha de

vigencia, entre en conflicto con los estatutos del país en el cual la póliza se ha entregado o emitido para entrega se enmienda por el presente documento para cumplir con el requisito mínimo de dichos estatutos.

**Sanciones:** La Compañía y/o Reasegurador correspondiente, no será responsable de proporcionar cualquier cobertura o hacer cualquier continuación de pago si el hacerlo implica estar en violación de cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, su sociedad matriz o su entidad controlante ulterior a cualquier sanción en virtud de cualquier ley o reglamento de sanciones.

**Arbitraje:** Cualquier disputa relacionada con los términos de cualquier Póliza Maestra de seguro, incluyendo cualquier pregunta relacionada con su existencia, validez o terminación será sometida a y resuelta por arbitraje, y conforme a las normas/regulaciones de arbitraje del país donde se haya emitido su cuenta de Tarjeta Mastercard®.

**Confidencialidad y Seguridad:** Nosotros podremos revelar toda la información que recopilamos, como se describe anteriormente, a compañías que presten servicios administrativos en nuestro nombre, únicamente en relación con la cobertura de seguro que usted ha recibido. Nosotros limitamos el acceso a la información personal a nuestros empleados, a los empleados de nuestras afiliadas o a otras personas que necesitan conocer esa información para dar servicio a la cuenta o durante el curso normal de nuestras operaciones comerciales. Para proteger su información personal, mantenemos medidas de seguridad física, electrónica y de procedimientos.

**Renuncia de Responsabilidad:** *La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard, o emitido a Mastercard.*

© 2020 Mastercard



## Protección contra Robo en ATM

La cobertura de Protección contra Robo en ATM ofrece beneficios a los Tarjetahabientes Bx+Business Debit si estos son víctimas de robo o asalto durante o inmediatamente después de usar un ATM (“Cajero Automático”). El beneficio puede reembolsar el dinero robado.

### ¿Quién está Cubierto?

Únicamente los titulares de la Cuenta Bx+Business Debit.

### El Tipo de Cobertura que Usted Recibe:

#### Robo en ATM (Dinero Robado)

Los Tarjetahabientes están cubiertos en caso de Robo por dinero robado por un máximo beneficio de hasta un monto de USD+ 500 por incidente, por el dinero retirado de cualquier ATM (alrededor del mundo) usando su Tarjeta Mastercard Business Debit, siempre que:

- El robo se cometió usando Violencia y/o Asalto contra el Tarjetahabiente, y
- El dinero en efectivo fue robado dentro de las 2 horas posteriores al retiro del dinero de un ATM.

### Condiciones/Limitaciones de la Cobertura

- El beneficio de Robo en ATM está limitado a un beneficio máximo de USD+ 1,000 por un período de doce (12) meses.
- Usted debe informar sobre el incidente a las autoridades policiales locales dentro de las 36 horas posteriores del Asalto y es necesario que en este informe se indique el margen de tiempo cubierto en el que ocurrió el Asalto, a menos que sea usted legalmente incapaz de hacerlo.
- En el caso de una reclamación, se debe dar aviso a la Compañía de Seguros dentro de los noventa (90) días a partir de la fecha del incidente. No dar aviso dentro del plazo de noventa (90) días contados a partir de la fecha del incidente podrá ocasionar que la reclamación sea denegada (consulte la sección “Cómo Presentar una Reclamación”).

### Lo que NO está Cubierto (Exclusiones)

La Protección de Robo y Asalto en ATM no cubre ninguna pérdida fatal o no fatal, causada por o como resultado de:

1. Cualquier acto intencional o declaración falsa fraudulenta cometido por la Persona Asegurada o por uno de sus familiares cercanos (cónyuge o pareja de Hecho, hijos o padres);
2. Daños y/o responsabilidades a terceros;
3. Daño o Pérdida de cualquier otra cosa que no sea el dinero retirado de su cuenta;
4. Daños y/o responsabilidades ocurridos antes o después del período de robo cubierto;
5. Lesión corporal que no resulte en muerte (no se aplica a Robo en ATM - dinero robado).

6. La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, no será responsable de proporcionar cualquier cobertura o hacer cualquier continuación de pago si el hacerlo implica estar en violación de cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, su sociedad matriz o su entidad controlante ulterior a cualquier sanción en virtud de cualquier ley o reglamento de sanciones.

### Términos y Definiciones Fundamentales

**Al día:** significa una Cuenta Debit Mastercard® BusinessCard que está al día en sus cuotas y pagos y que sigue todos los demás requisitos del emisor.

**Asalto:** significa cualquier acto de violencia cometido por un tercero, que genere lesiones físicas, con la intención de Robar a la Persona Asegurada.

**ATM:** significa cualquier máquina de cajero automático (ATM), Bankomatic o Cajeros Automáticos, que sea un dispositivo computadorizado de telecomunicaciones que brinda a los Tarjetahabientes de una institución financiera la posibilidad de acceder a las transacciones financieras (por ejemplo, retiros, depósitos) en un espacio público y sin necesidad de una persona en la función de empleado o cajero bancario.

**Cuenta:** significa el uso Internacional de una cuenta Debit Mastercard® BusinessCard abierta y al día (no cancelada, ni suspendida ni morosa) al momento de la pérdida.

**Emisor:** nombre del Banco Emisor de la Tarjeta Bx+ Business Debit.

**La Compañía:** significa la Compañía que suscribe la cobertura de seguro y / o reasegurador correspondiente, si aplica.

**Lesión:** significa una lesión corporal causada exclusiva y directamente por medios violentos, accidentales, externos y visibles que resulten directamente y de forma independiente de todas las otras causas durante un Viaje Cubierto mientras esta póliza esté vigente.

**Mastercard:** significa Mastercard International (o Mastercard Worldwide), una corporación constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, EE. UU., con sede comercial principal en 2000 Purchase Street, Purchase, NY 10577.

**Pérdida:** referente a la Protección de Robo y Asalto en ATM se refiere a un Robo, usando Violencia o Asalto, de dinero retirado de un ATM, o/y la Muerte causada por asesinato durante el Asalto dentro de las 2 horas de hecha una transacción por ATM con su Tarjeta Mastercard Business Debit.

**Persona(s) Asegurada(s):** se refiere a un Tarjetahabiente Debit Mastercard® BusinessCard así como cualquier otra persona identificada como elegible en la sección “Quiénes Tienen Cobertura” de cada programa en esta guía.



**Póliza:** significa el contrato de seguro y los endosos o anexos adjuntos emitidos a Mastercard

**Robo:** significa tomar de forma indebida e ilegal el dinero retirado de un ATM, por la fuerza o intimidación, con la intención de despojar permanentemente de su dinero a la Persona Asegurada.

**Tarjetahabiente:** significa una persona que tiene una Cuenta elegible y cuyo nombre está en la superficie (grabado o de otra manera) de una Tarjeta Mastercard Business Debit, proporcionada por un Emisor en el Territorio Emisor.

**Territorio Emisor:** significa LAC (excluyendo Puerto Rico)

**Tercero:** significa cualquier persona que no sea el asegurado, su cónyuge o pareja, su hijo o progenitor.

**Violencia:** significa el uso de fuerza física, o amenaza del uso de fuerza física, o intimidación mental con la intención de cometer un daño que puede causar una pérdida a la Persona Asegurada.

**Renuncia de Responsabilidad:** *La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard, o emitido a Mastercard.*

### ¿Como presentar una Reclamación?

En caso de una reclamación, se deberán seguir los siguientes procedimientos:

- 1)** Usted (el Tarjetahabiente) o el beneficiario, o alguien que actúe legalmente en nombre de cualquiera de los dos, deberá notificarnos de acuerdo con lo requerido en el Período de Notificación de la Reclamación; de lo contrario, su reclamación puede ser rechazada. Una vez recibida la notificación de la reclamación, el Administrador del Plan, o la Compañía de Seguros le proporcionará al solicitante el(los) Formulario(s) de Reclamación necesario(s);
- 2)** Complete el (los) formularios de reclamación en su totalidad, firmados y fechados
- 3)** Presente toda la Información Requerida (Prueba de Pérdida), según se explica en esta sección, dentro del Período de Presentación a partir de la fecha de notificación del reclamo.

*Tenga en cuenta que información adicional puede ser requerida con el fin de procesar su reclamación. Es su responsabilidad proporcionar esta información para procesar la reclamación.*

Para solicitar ayuda para completar una reclamación, favor llamar al número gratis de Mastercard Global Service™ en su país o llame con cobro revertido directamente a los Estados Unidos al: 1-636-722-7111.

## **PROTECCIÓN CONTRA ROBO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS\***

**Período de Notificación de la Reclamación:** Dentro de los Noventa (90) días posteriores a la fecha de la pérdida.

**Período de Presentación:** A más tardar noventa (90) días después de la fecha de Notificación de la Reclamación.

### **Información Requerida (prueba de pérdida):**

- a)** Una copia del Informe Policial, que deber ser presentado dentro de 36 horas del Robo o Asalto en ATM;
- b)** Documentación detallando el incidente, lesión o fallecimiento, incluyendo artículos periodísticos, copias certificadas de: informes médicos, declaraciones del médico que atiende el caso, informes forenses y certificado de defunción;
- c)** Verificación de la transacción confirmando la transacción en ATM (recibo o registro bancario) indicando la hora y el monto del retiro de efectivo;
- d)** El estado de cuenta del Tarjetahabiente mostrando que es elegible de acuerdo a la definición de "Cuenta" en la sección de Términos Clave y Definiciones (Generales).

*Tenga en cuenta que información adicional puede ser requerida con el fin de procesar su reclamación. Es su responsabilidad el proveer esta información con el fin tramitar su reclamación.*

### **Presente toda la información requerida arriba señalada por:**

- 1.** Cargar la documentación en: [www.mycardbenefits.com](http://www.mycardbenefits.com)
- 2.** Correo electrónico: [mcresponse@ufac-claims.com](mailto:mcresponse@ufac-claims.com)
- 3.** Fax: 1-216-617-2910
- 4.** Correo ordinario: Mastercard Benefits Assistance Center

c/o Program Administrator at Sedgwick Claims Management Services, Inc.  
PO Box 89405  
Cleveland, OH, 44101-6405

### **Pago de Reclamaciones:**

Sujeto a los términos y condiciones aplicables, todos los demás beneficios serán pagados a la Persona Asegurada o a otra parte correspondiente cuando sea necesario. El pago de cualquier indemnización estará sujeto a las leyes y normas gubernamentales que estuviesen en vigencia en el país en donde se realiza el pago.

**† Cada límite de beneficio de seguro que se describe en esta Guía está expresado en Dólares de Estados Unidos (USD). El pago de reclamaciones será efectuado en moneda local cuando así lo exija la ley, con las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera oficiales publicadas en la fecha en la que se realiza el pago de la reclamación.**

## Disposiciones Generales y Avisos Legales

**General:** Estos beneficios y servicios tienen vigencia a partir del 1 de Abril de 2020 para los Tarjetahabientes de Mastercard elegibles. Este documento sustituye a cualquier guía o comunicación de programa que usted pueda haber recibido anteriormente. La información contenida en el presente documento se proporciona con el único objetivo de brindar información general. Este documento no es una Póliza, ni un contrato, ni una garantía, ni una promesa de seguro o de otro beneficio. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones y exclusiones de las pólizas u otros beneficios, todos los cuales están sujetos a cambios por parte de Mastercard o de los aseguradores o de otros proveedores de servicios, en cualquier momento y sin previo aviso. Esta cobertura de seguro es proporcionada por Compañías Miembros aprobadas de AIG Insurance Company y/o Reasegurador correspondiente, si aplica. Las disposiciones completas relacionadas con estos planes de seguro están incluidas en la(s) Póliza(s) Maestra(s) que se encuentra(n) en los archivos del Administrador del Plan, Affinity Insurance Services, Inc., en nombre de Mastercard Worldwide, Región de América Latina y el Caribe, en Purchase, Nueva York, EE. UU. Si hay alguna discrepancia entre este documento y la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de Mastercard para otros beneficios, prevalecerá(n) la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de Mastercard para otros beneficios. La Compañía Aseguradora es la que tiene la potestad final para decidir el resultado de una reclamación de seguro.

**Cancelación:** Mastercard puede cancelar estos beneficios en cualquier momento o elegir no renovar la cobertura de seguro de todos los Tarjetahabientes. La cobertura o los beneficios de seguro proporcionados por estos programas podrán terminar en la fecha indicada en la Póliza Maestra existente entre Mastercard International y la Compañía de Seguros; o se darán por terminados en la fecha en que su Tarjeta Mastercard se dé por terminada o deje de ser una Cuenta Válida, lo que ocurra primero. Si se cancela un beneficio/programa, los tarjetahabientes serán notificados con anticipación, tan pronto como sea razonablemente factible. La hora efectiva para cualquier Cancelación a la que se haga referencia en esta sección serán las 12:01 a.m., Hora del Este.

**Cuenta Válida:** (1) Para poder gozar de los beneficios, cobertura o servicios, su cuenta de Tarjeta Mastercard debe estar abierta, válida y al día; y 2) Si, en la fecha en que ocurre un accidente, suceso o incidente que provoca o tiene como resultado una pérdida cubierta mediante algún plan de seguro, su cuenta no estuviera abierta, válida y al día, o incurriera en mora, cobranza o cancelación, los Beneficios no serán abonados y la cobertura no aplicará.

**Deberes del Tarjetahabiente Después de una Pérdida (Diligencia Debida):** Usted debe usar todos los medios razonables para evitar una pérdida futura en el momento y después de ocurrir una pérdida, y cumplir plenamente con todos los deberes que se describen. Esto incluye la total cooperación con la Compañía de Seguros, el Administrador del Plan y el Administrador Tercero de Reclamaciones que actúan en nombre de Mastercard para programas u otros servicios ofrecidos como beneficios a un tarjetahabiente, en la investigación, evaluación y pago de una reclamación.

**Ocultamiento, Fraude o Declaración Falsa:** La cobertura/beneficios o servicios de seguro que se describen en el presente documento, serán anulados, ya sea antes o después de una pérdida o de realizar una solicitud de servicios, si usted ha ocultado o distorsionado intencionalmente cualquier hecho o circunstancia importante o ha suministrado información fraudulenta acerca de los planes de seguro o de otros servicios que se describen en el presente documento, a: Mastercard International, la Compañía de Seguros, la institución financiera emisora de la Cuenta de la tarjeta o a cualquier otra compañía que preste servicios y/o administración en nombre de estos programas.

**Acciones Legales:** No se puede presentar ninguna acción legal para recuperar sobre una Póliza hasta que transcurran sesenta (60) días luego de que la Compañía de Seguros haya recibido prueba escrita de la pérdida. Dicha acción no podrá presentarse pasados los tres (3) años desde el momento en que se requiere que se presente la prueba de pérdida por escrito.

**Conformidad con los estatutos locales:** Cualquier disposición de una Póliza, que, en su fecha de vigencia, entre en conflicto con los estatutos del país en el cual la póliza se ha entregado o emitido para entrega se enmienda por el presente documento para cumplir con el requisito mínimo de dichos estatutos.

**Sanciones:** La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, no será responsable de proporcionar cualquier cobertura o hacer cualquier continuación de pago si el hacerlo implica estar en violación de cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, su sociedad matriz o su entidad controlante ulterior a cualquier sanción en virtud de cualquier ley o reglamento de sanciones.

**Arbitraje:** Cualquier disputa relacionada con los términos de cualquier Póliza Maestra de seguro, incluyendo cualquier pregunta relacionada con su existencia, validez o terminación será sometida a y resuelta por arbitraje, y conforme a las normas/regulaciones de arbitraje del país donde se haya emitido su cuenta de Tarjeta Mastercard.

**Confidencialidad y Seguridad:** Nosotros podremos revelar toda la información que recopilamos, como se describe anteriormente, a compañías que presten servicios administrativos en nuestro nombre, únicamente en relación con la cobertura de seguro que usted ha recibido. Nosotros limitamos el acceso a la información personal a nuestros empleados, a los empleados de nuestras afiliadas o a otras personas que necesitan conocer esa información para dar servicio a la cuenta o durante el curso normal de nuestras operaciones comerciales. Para proteger su información personal, mantenemos medidas de seguridad física, electrónica y de procedimientos.

**Renuncia de Responsabilidad:** *La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard, o emitido a Mastercard.*

© 2020 Mastercard



## E-commerce Purchase Protection

Como Tarjetahabiente de Bx+Business Debit usted puede comprar confiado, sabiendo que la mayoría de las compras que haga con su tarjeta Bx+Business Debit pueden estar protegidas en caso de hurto o daño accidental durante los primeros cuarenta y cinco (45) días posteriores a la fecha de compra (indicada en el recibo de la tienda). Incluye cobertura secundaria también en caso de daño durante el tránsito o de no entrega del artículo cubierto. La máxima suma asegurada es por hasta USD+ \$300 por incidente y hasta USD+ \$600 en un periodo de doce (12) meses.

### ¿Quién está Cubierto?

Únicamente los titulares de la Cuenta Bx+Business Debit.

### Para Obtener Cobertura:

- Usa tu Tarjeta Mastercard Business Debit para la compra completa de un nuevo artículo.
- Por favor, asegúrese de mantener sus recibos en un lugar seguro.

### El Tipo de Cobertura que Usted Recibe:

- Las Compras Cubiertas hechas en su totalidad con su Tarjeta Mastercard Business Debit están cubiertas si su artículo sufre Daños accidentales o Robo durante (45) días a partir de la fecha de compra (como se indica en el recibo de la tienda).
- El monto del beneficio máximo es de hasta USD+ 300 por incidente, sujeto a un máximo de USD+ 600 por Cuenta por un periodo de doce (12) meses.
- Las Compras Cubiertas dadas como obsequios están incluidas.
- La Compra Original no tiene que estar registrada.
- Las compras en línea están cubiertas.
- Cobertura para No – entrega y/o entrega incompleta de la compra cubierta y cargos de courier que sean adquiridos en internet en el Territorio Emisor:
- Las Compras Cubiertas están aseguradas en caso de No – entrega sí las compras cubiertas no han sido entregadas en los primeros 30 días desde la fecha de compra, a menos que se indique lo contrario por el vendedor, la fecha y el vendedor no le han reembolsado en su Tarjeta Mastercard Business Debit, en exceso de los otros seguros aplicables.
- Cobertura para el mal funcionamiento debido al daño a las compras cubiertas entregadas:
- La entrega de Compras Cubiertas adquiridas en internet en el Territorio Emisor se encuentra aseguradas en caso de mal funcionamiento, las cuales no funcionen de acuerdo con su diseño y propósito establecido por el fabricante como resultado de un daño físico durante la entrega, si el vendedor o Courier no han reembolsado en su Tarjeta Mastercard Business Debit, en exceso de los otros seguros aplicables.

### Limitaciones/Condiciones de la Cobertura:

- Las Compras con Cobertura que forman parte de un par o conjunto estarán limitadas al costo de reparación o reemplazo del artículo específico robado o accidentalmente dañado.
- En caso de una reclamación, se debe avisar a la Compañía de Seguros dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha en que el problema fue descubierto. La falta de notificación dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de ocurrido el incidente puede provocar que la reclamación sea denegada (favor, remitirse a la sección “Cómo Presentar una Reclamación”).
- Para reclamaciones por Hurto, el Tarjetahabiente debe proveer un informe oficial de la policía en relación con el incidente, dentro del margen de tiempo requerido.
- Para No- entrega y/o entrega incompleta,
- La dirección de entrega para la compra cubierta debe ser su dirección postal en el Territorio Emisor como registra en la cuenta del Emisor.
- El número de guía de embarque debe ser asignado y provisto por el vendedor de la Compra Cubierta o designado por la compañía transportadora.
- El Tarjetahabiente debe tomar todas las acciones razonables necesarias a tiempo en contra del vendedor para el envío del reemplazo de la compra cubierta o el reembolso del monto de la compra al Tarjetahabiente.
- El Tarjetahabiente debe informar al vendedor por escrito la No – entrega de la Compra Cubierta y el reemplazo solicitado de las Compras Cubiertas o el reembolso completo si las Compras Cubiertas no han sido entregadas.
- En el evento que una reclamación por No – entrega es pagada al Tarjetahabiente, y la Compra Cubierta original eventualmente sea recibida, el Tarjetahabiente debe regresar cualquier indemnización recibida por la Compañía.
- En el evento que se presente un reclamo debido a un daño en la entrega de la Compra Cubierta, el Tarjetahabiente deberá notificar al vendedor de la Compra Cubierta y la Compañía dentro de las 48 horas después de la entrega.
- El Tarjetahabiente cooperará con la Compañía y nos ayudará a cumplir con cualquier requisito legal que él o nosotros pudiéramos tener en relación con la reclamación.
- Queda a discreción de la Compañía de Seguros decidir si el artículo será reparado o reemplazado, o si se le reembolsa el precio de compra original; menos cualquier reembolso, descuento, puntos de recompensas o beneficios recibidos de otras coberturas proporcionadas.
- Los beneficios no excederán ese monto real cargado a su Tarjeta Mastercard Business Debit o el beneficio máximo.
- El Tarjetahabiente deberá tomar todas las medidas razonables para proteger, guardar y/o recuperar la propiedad.
- Ninguna persona o entidad que no sea el(los) Tarjetahabiente(s) tendrá(n) ningún derecho legal o equitativo, recurso o reclamación por concepto de los ingresos y/o daños del seguro bajo esta cobertura o que surjan de la misma.
- Su Cuenta debe estar al día en el momento de la compra de la Compra Cubierta.
- La cobertura se extenderá a los Actos de Terrorismo, según estos se definen en la sección de términos clave y definiciones.

### Lo Que No Está Cubierto (Exclusiones):

Los siguientes artículos están excluidos de la cobertura bajo este plan de seguro:

1. Cualquier vehículo motorizado: incluyendo automóviles, botes y aviones, y cualquier equipo y/o partes necesarias para su operación y/o mantenimiento;
2. Accesorios permanentes de residencia y/o instalaciones de negocio, incluyendo entre otros, pero no limitado a alfombrados, pisos y/o baldosas, aires acondicionados, refrigeradores, o calefactores;
3. Los cheques de viajero, dinero en efectivo, boletos de cualquier tipo; instrumentos negociables; lingotes; monedas o estampillas raras o preciosas; plantas, animales, consumibles, perecederos y servicios;
4. Arte, antigüedades, y artículos de colección;
5. Pieles, joyas, gemas, piedras preciosas y artículos hechos o conteniendo oro (u otros metales preciosos y/o piedras preciosas);
6. Artículos que el Tarjetahabiente haya alquilado o arrendado;
7. Artículos usados, reconstruidos, reformados o remanufacturados al momento de la compra;
8. Gastos de instalación, costos relacionados con ensamblaje;
9. Artículos comprados para reventa, o para uso profesional o comercial;
10. Pérdidas a causa de alimañas, insectos, termitas, moho, putrefacción húmeda o seca, bacteria u óxido;
11. Pérdida causada por fallas mecánicas, fallas eléctricas, fallas de sistemas, o de datos incluyendo, pero no limitado a cualquier interrupción de luz eléctrica. subida de voltaje, apagones o cortes de luz, o fallas de telecomunicación o de sistemas satelitales.
12. Artículos dañados por deterioro por uso normal, defecto inherente del producto o por uso normal en el juego (como pero no limitado a equipo para deportes o recreación);
13. Los artículos que el Tarjetahabiente dañe por realizar alteraciones (incluyendo cortes, cortes con sierra, modelado);
14. Artículos sin atender en lugares donde el público general tiene acceso;
15. Pérdida debida a, o relacionada con, eventos nucleares, biológicos o químicos;
16. La Compañía y/o Reasegurador correspondiente, no será responsable de proporcionar cualquier cobertura o hacer cualquier continuación de pago si el hacerlo implica estar en violación de cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a La Compañía y/o Reasegurador correspondiente, su sociedad matriz o su entidad controlante ulterior a cualquier sanción en virtud de cualquier ley o reglamento de sanciones.

**Renuncia de Responsabilidad:** *la información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por o para Mastercard, o emitido a Mastercard.*

### Términos Clave y Definiciones:

**Acto Terrorista:** significa el uso o amenaza de uso de fuerza o violencia contra una persona o propiedad o la perpetración de un acto nocivo a la vida humana o propiedad, o la perpetración de un acto que interfiere con o perturba un sistema electrónico o de comunicación, llevado a cabo por una persona o grupo, ya sea o no que actúe de parte o en conexión con cualquier organización, gobierno, poder, fuerza autoritaria o militar, cuando el efecto es intimidar, coartar o dañar un gobierno, la población civil o cualquier segmento de estos, o perturbar cualquier segmento de la economía. Terrorismo también incluirá cualquier acto que sea verificado o reconocido como un acto de terrorismo por el gobierno donde ocurra el evento.

**Al día:** significa una Cuenta Debit Mastercard® BusinessCard que está al día en sus cuotas y pagos y que sigue todos los demás requisitos del emisor.

**Compras Cubiertas:** se refiere a artículos comprados totalmente con su Tarjeta Mastercard Business Debit y/o adquiridos con puntos ganados mediante un Programa de Recompensas asociado a su tarjeta.

**Cuenta:** significa el uso internacional de una Cuenta Debit Mastercard® BusinessCard, abierta/activa al momento de la compra de la Compra Cubierta.

**Daño (accidental):** se refiere a artículos que ya no pueden desempeñar la función para la cual fueron creados en su funcionamiento normal debido a piezas rotas, fallas en el material o en la estructura.

**Daños a la Propiedad:** significa un perjuicio físico a, destrucción de, o pérdida de uso sobre bienes/ artículos tangibles debido a un accidente imprevisto.

**Emisor:** nombre del Banco Emisor de la Tarjeta Bx+ Business Debit.

**Evento Biológico (arma biológica):** significa el uso deliberado de agentes biológicos que causan enfermedades como el protozoo, los hongos, o virus, para matar o incapacitar humanos, otros animales o plantas.

**Evento Nuclear:** significa Daño a la Propiedad causado por o como resultado de armas nucleares y/o materiales relacionados, radiación ionizada o contaminación por radioactividad que resulte de combustibles nucleares o de cualquier desecho nuclear o de la combustión de combustible nuclear.

**Evento Químico (arma química):** significa un dispositivo compuesto de químicos formulado para infligir la muerte o daño a los seres humanos.

**Hurto (también conocido como robo):** se refiere al acto ilegal de tomar una Compra Cubierta perteneciente al Tarjetahabiente, sin su consentimiento, con la intención de privar al dueño de su valor.

**La Compañía:** significa una compañía miembro de AIG Insurance Company que suscribe, o reasegura, la Cobertura del Seguro, y / o reasegurador correspondiente, si aplica.



**Mastercard:** significa Mastercard International (o Mastercard Worldwide), una corporación constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, EE. UU., con sede comercial principal en 2000 Purchase Street, Purchase, NY 10577.

Nota: tenga en cuenta que algunas coberturas están sujetas a ser registradas en algunos territorios de emisión.

**Persona(s) Asegurada(s):** se refiere al Tarjetahabiente de Tarjeta Mastercard Business Debit así como cualquier otra persona(s) que ha sido identificada como elegible en la sección “Quienes Tienen Cobertura”.

**Póliza:** significa el contrato de seguro y los endosos o anexos adjuntos emitidos a Mastercard.

**Puntos o Programa de Recompensa:** significa un programa desarrollado/ofrecido por Mastercard y el emisor, que permite a los Tarjetahabientes acumular valor (puntos de millas, dinero en efectivo, etc.) y canjear recompensas (mercancía, viajes, etc.) en una Tarjeta Mastercard elegible. Los Programas de Recompensas elegibles tienen que ser la consecuencia de transacciones efectuadas con una tarjeta/“plástico” asociadas con Mastercard, independientemente del valor ganado (puntos por kilometraje, dinero en efectivo, etc.). Los Programas de Recompensa en los cuales los puntos no son generados por las transacciones efectuadas con una tarjeta/“plástico”, o no están asociados con Mastercard en lo absoluto, no son considerados Programas de Recompensa elegibles. Para que un Tarjetahabiente sea elegible para la cobertura, él/ella debe pagar todos los impuestos asociados, cargos de envío y manejo y cualquier otra tarifa requerida con su Tarjeta Mastercard elegible o con Puntos de Recompensa asociados a su Tarjeta Mastercard.

**Robado:** se refiere a artículos que fueron tomados por la fuerza y/o bajo coacción o la desaparición de un artículo de un lugar identificado, bajo circunstancias que indican la probabilidad de un hurto.

**Tarjetahabiente:** significa una persona que tiene una Cuenta elegible y cuyo nombre está en la superficie (grabado o de otra manera) de una Tarjeta Mastercard Business Debit, proporcionada por un Emisor en el Territorio Emisor.

**Territorio Emisor:** significa LAC (excluyendo Puerto Rico)

**Renuncia de Responsabilidad:** *La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard, o emitido a Mastercard*

## ¿Cómo Presentar Una Reclamación?

### En caso de una reclamación, se deberán seguir los siguientes procedimientos:

- 1) Usted (el Tarjetahabiente) o el beneficiario, o alguien que actúe legalmente en nombre de cualquiera de los dos, deberá notificarnos de acuerdo con lo requerido en el Período de Notificación de la Reclamación; de lo contrario, su reclamación puede ser rechazada. Una vez recibida la notificación de la reclamación, el Administrador del Plan, o la Compañía de Seguros le proporcionará al solicitante el(los) Formulario(s) de Reclamación necesario(s);
- 2) Complete el (los) formularios de reclamación en su totalidad, firmados y fechados
- 3) Presente toda la Información Requerida (Prueba de Pérdida), según se explica en esta sección, dentro del Período de Presentación a partir de la fecha de notificación del reclamo

*Tenga en cuenta que información adicional puede ser requerida con el fin de procesar su reclamación.*

Para solicitar ayuda para completar una reclamación, favor llamar al número gratis de Mastercard Global Service™ en su país o llame con cobro revertido directamente a los Estados Unidos al: 1-636-722-7111.

**Período de Notificación de la Reclamación:** Dentro de los treinta (30) días desde la fecha del robo o incidente.

**Período de Presentación:** A más tardar treinta (30) días desde de la fecha de Notificación de la Reclamación.

1. Un recibo original de la compra que muestre que el pago del artículo fue hecho en totalidad con la Tarjeta Bx+ Business Debit.
2. Para reclamaciones de robo, el Tarjetahabiente tiene que suministrar copias del informe policial oficial acerca del incidente dentro del tiempo requerido;
3. Para reclamos por daños, el Tarjetahabiente tiene que proveer copias oficiales de las cotizaciones de reparación;
4. Para No – entregas y/o entregas incompletas, y para mal funcionamiento debido a daños en la entrega de la Compra Cubierta, reclamaciones por parte del Tarjetahabiente requerirán que se proporcione la información/ documentación relacionada a la entrega.
5. El estado de cuenta del tarjetahabiente mostrando que es elegible al momento de la compra de la Compra Cubierta.

**\*Se le podría pedir al Tarjetahabiente mandar el(los) artículo(s) dañado(s), los gastos por su Cuenta, para una evaluación más detallada de su reclamación.**

*Tenga en cuenta que información adicional puede ser requerida con el fin de procesar su reclamación. Es su responsabilidad proporcionar dicha información con el fin de tramitar su reclamación.*

Presente toda la información requerida arriba señalada por:

1. Cargar la documentación en: [www.mycardbenefits.com](http://www.mycardbenefits.com)
2. Correo electrónico: [mcresponse@ufac-claims.com](mailto:mcresponse@ufac-claims.com)
3. Fax: 1-216-617-2910
4. Correo: Mastercard Benefits Assistance Center

c/o Program Administrator at Sedgwick Claims Management Services, Inc.  
PO Box 89405  
Cleveland, OH, 44101-6405  
USA

### Pago de Reclamaciones

Sujeto a los términos y condiciones aplicables, todos los beneficios se pagarán a la Persona Asegurada o persona apropiada cuando sea necesario. El pago de cualquier indemnización está sujeto a las leyes y regulaciones gubernamentales que estuviesen vigentes en ese momento en el país donde se efectuara el pago.

**† Las sumas aseguradas están identificadas en dólares de los Estados Unidos (USD). El pago de las reclamaciones se hará en moneda local cuando sea requerido por la ley, con las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera oficiales publicadas en la fecha en la que se hace el pago de la reclamación.**

### Disposiciones Generales y Avisos Legales

**General:** Estos beneficios y servicios tienen vigencia a partir del 1 de Abril de 2020 para los Tarjetahabientes de Mastercard elegibles. Este documento sustituye a cualquier guía o comunicación de programa que usted pueda haber recibido anteriormente. La información contenida en el presente documento se proporciona con el único objetivo de brindar información general. Este documento no es una Póliza, ni un contrato, ni una garantía, ni una promesa de seguro o de otro beneficio. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones y exclusiones de las pólizas u otros beneficios, todos los cuales están sujetos a cambios por parte de Mastercard o de los aseguradores o de otros proveedores de servicios, en cualquier momento y sin previo aviso. Esta cobertura de seguro es proporcionada por Compañías Miembros aprobadas de AIG Insurance Company y/o Reasegurador correspondiente, si aplica. Las disposiciones completas relacionadas con estos planes de seguro están incluidas en la(s) Póliza(s) Maestra(s) que se encuentra(n) en los archivos del Administrador del Plan, Affinity Insurance Services, Inc., en nombre de Mastercard Worldwide, Región de América Latina y el Caribe, en Purchase, Nueva York, EE. UU. Si hay alguna discrepancia entre este documento y la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de Mastercard para otros beneficios, prevalecerá(n) la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de Mastercard para otros beneficios. La Compañía Aseguradora es la que tiene la potestad final para decidir el resultado de una reclamación de seguro.

**Cancelación:** Mastercard puede cancelar estos beneficios en cualquier momento o elegir no renovar la cobertura de seguro de todos los Tarjetahabientes. La cobertura o los beneficios de seguro proporcionados por estos programas podrán terminar en la fecha indicada en la Póliza Maestra existente entre Mastercard International y la Compañía de Seguros; o se darán por terminados en la fecha en que su Tarjeta Mastercard se dé por terminada o deje de ser una Cuenta Válida, lo que ocurra primero. Si se cancela un beneficio/programa, los tarjetahabientes serán notificados con anticipación, tan pronto como sea razonablemente factible. La hora efectiva para cualquier Cancelación a la que se haga referencia en esta sección serán las 12:01 a.m., Hora del Este.

**Cuenta Válida:** (1) Para poder gozar de los beneficios, cobertura o servicios, su cuenta de Tarjeta de Mastercard debe estar abierta, válida y al día; y 2) Si, en la fecha en que ocurre un accidente, suceso o incidente que provoca o tiene como resultado una pérdida cubierta mediante algún plan de seguro, su cuenta no estuviera abierta, válida y al día, o incurriera en mora, cobranza o cancelación, los Beneficios no serán abonados y la cobertura no aplicará.

**Deberes del Tarjetahabiente Después de una Pérdida (Diligencia Debida):** Usted debe usar todos los medios razonables para evitar una pérdida futura en el momento y después de ocurrir una pérdida, y cumplir plenamente con todos los deberes que se describen. Esto incluye la total cooperación con la Compañía de Seguros, el Administrador del Plan y el Administrador Tercero de Reclamaciones que actúan en nombre de Mastercard para programas u otros servicios ofrecidos como beneficios a un tarjetahabiente, en la investigación, evaluación y pago de una reclamación.

**Ocultamiento, Fraude o Declaración Falsa:** La cobertura/beneficios o servicios de seguro que se describen en el presente documento, serán anulados, ya sea antes o después de una pérdida o de realizar una solicitud de servicios, si usted ha ocultado o distorsionado intencionalmente cualquier hecho o circunstancia importante o ha suministrado información fraudulenta acerca de los planes de seguro o de otros servicios que se describen en el presente documento, a: Mastercard International, la Compañía de Seguros, la institución financiera emisora de la Cuenta de la tarjeta o a cualquier otra compañía que preste servicios y/o administración en nombre de estos programas.

**Acciones Legales:** No se puede presentar ninguna acción legal para recuperar sobre una Póliza hasta que transcurran sesenta (60) días luego de que la Compañía de Seguros haya recibido prueba escrita de la pérdida. Dicha acción no podrá presentarse pasados los tres (3) años desde el momento en que se requiere que se presente la prueba de pérdida por escrito.

**Conformidad con los estatutos locales:** Cualquier disposición de una Póliza, que, en su fecha de vigencia, entre en conflicto con los estatutos del país en el cual la póliza se ha entregado o emitido para entrega se enmienda por el presente documento para cumplir con el requisito mínimo de dichos estatutos.

**Sanciones:** La Compañía y/o Reasegurador correspondiente, no será responsable de proporcionar cualquier cobertura o hacer cualquier continuación de pago si el hacerlo implica estar en violación de cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a La Compañía y/o Reasegurador correspondiente, su sociedad matriz o su entidad controlante ulterior a cualquier sanción en virtud de cualquier ley o reglamento de sanciones.

**Arbitraje:** Cualquier disputa relacionada con los términos de cualquier Póliza Maestra de seguro, incluyendo cualquier pregunta relacionada con su existencia, validez o terminación será sometida a y resuelta por arbitraje, y conforme a las normas/regulaciones de arbitraje del país donde se haya emitido su cuenta de Tarjeta Mastercard.

**Confidencialidad y Seguridad:** Nosotros podremos revelar toda la información que recopilemos, como se describe anteriormente, a compañías que presten servicios administrativos en nuestro nombre, únicamente en relación con la cobertura de seguro que usted ha recibido. Nosotros limitamos el acceso a la información personal a nuestros empleados, a los empleados de nuestras afiliadas o a otras personas que necesitan conocer esa información para dar servicio a la cuenta o durante el curso normal de nuestras operaciones comerciales. Para proteger su información personal, mantenemos medidas de seguridad física, electrónica y de procedimientos.

**Renuncia de Responsabilidad:** *La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard, o emitido a Mastercard.*

© 2020 Mastercard



## ID Theft

El beneficio **Robo de identidad** proporciona un reembolso por los gastos incurridos derivados de los esfuerzos del titular de la tarjeta B×+Business Debit para resolver un Robo de Identidad, tales como gastos legales, obligaciones de pago y sueldos perdidos.

### ¿Quién está Cubierto?

Únicamente los titulares de la Cuenta B×+Business Debit.

### Para obtener la cobertura

1. La persona asegurada cooperará con la Compañía y ayudará a la Compañía en el cumplimiento de los derechos legales que la Persona Asegurada o la Compañía puedan tener en relación con el Robo de Identidad de la Persona Asegurada; Esto podrá comprender la asistencia de la Persona Asegurada a las declaraciones, audiencias y juicios, y prestar evidencia en la medida de lo necesario, para resolver el Robo de Identidad de la Persona Asegurada.
2. El Tarjetahabiente o la entidad financiera emisora deben enviar evidencia de cualquier cargo falso o retiro de la cuenta bancaria abierta no autorizada o de la cuenta de crédito a la Compañía.
3. La cobertura para la sección **“El tipo de cobertura que usted recibe”**, “Obligación de pagar” está limitada al monto por el cual el Tarjetahabiente es responsable ante la institución financiera.

### El tipo de cobertura que usted recibe

La compañía le reembolsará al Tarjetahabiente los gastos mencionados abajo, de hasta USD+ 500 por un período de doce (12) meses, derivados de los esfuerzos del Tarjetahabiente para remediar su Robo de Identidad. Todos los gastos incurridos deben enviarse hasta 12 meses después de que el Tarjetahabiente informe por primera vez la pérdida conforme a la sección **“¿Cómo presentar una reclamación?”** a continuación. Estos son los gastos cubiertos:

#### 1. Gastos legales:

- a. Defender cualquier demanda presentada en contra de la Persona Asegurada por un acreedor, agencia de cobranzas o alguien que actúe en su nombre como consecuencia del Robo de Identidad.
- b. Eliminar cualquier juicio civil o criminal presentado erróneamente en contra de la Persona Asegurada como consecuencia del Robo de Identidad.
- c. Impugnar la exactitud o integridad de cualquier información incluida en el informe crediticio del consumidor de la Persona Asegurada, siempre que esta información sea incorrecta y falsamente proporcionada a la agencia de crédito o una entidad financiera como consecuencia del Robo de Identidad.

## 2. Sueldos perdidos:

El tiempo perdido del trabajo, solamente como consecuencia de los esfuerzos de la Persona Asegurada para corregir los informes financieros que fueron alterados debido al Robo de Identidad. El pago de los sueldos perdidos incluye compensación por jornadas laborales completas o parciales no remuneradas. La Persona Asegurada debe tomarse estos días no remunerados dentro de los 12 meses de haber hecho el reclamo.

## 3. Obligación de pago:

Si se abrió alguna cuenta de crédito o bancaria en nombre de la Persona Asegurada sin su autorización, se brinda cobertura para la obligación legal de la Persona Asegurada de pagar a un acreedor si la cuenta se abrió como parte del Robo de Identidad de la Persona.

## 4. Gastos Diversos:

- a. El costo por volver a presentar las solicitudes para las cuentas de crédito o bancarias que fueron rechazadas, solo porque el prestamista recibió información incorrecta como resultado del Robo de Identidad.
- b. El costo notarial de los documentos relacionados con el Robo de Identidad de la Persona Asegurada, llamadas telefónicas a larga distancia y correo certificado en el que se incurrió razonablemente como resultado de los esfuerzos de la Persona Asegurada para reportar el Robo de Identidad o corregir los registros crediticios y financieros que hayan sido alterados como resultado del Robo de Identidad de la Persona Asegurada.
- c. El costo por la impugnación de la exactitud o integridad de cualquier información contenida en el historial crediticio de la Persona Asegurada como consecuencia del Robo de su Identidad.
- d. El costo de un máximo de cuatro (4) informes crediticios de una entidad aprobada por la Compañía. Los informes de crédito deben solicitarse cuando la Persona Asegurada haga una reclamación.

## Condiciones y limitaciones de la cobertura

1. La cuenta fraudulenta debe haber sido abierta a nombre de la Persona Asegurada sin su autorización.
2. Cualquier cargo falso o retiro no autorizado de la cuenta abierta debe ser verificado por la entidad financiera de la Persona Asegurada.
3. La cobertura por los cargos falsos está limitada al monto por el cual es responsable la Persona Asegurada ante la entidad financiera.
4. Se le permitirá a la Compañía inspeccionar el historial financiero de la Persona Asegurada.
5. La Persona Asegurada cooperará con la Compañía y ayudará a la Compañía en el cumplimiento de los derechos legales que la Persona Asegurada o la Compañía pueda tener en relación con el Robo de Identidad de la Persona Asegurada; esto podrá comprender la asistencia de la Persona Asegurada a las declaraciones, audiencias y juicios, y prestar evidencia en la medida de lo necesario para resolver el Robo de Identidad de la Persona Asegurada.
6. La cuenta Bx+Business Debit debe estar al día al momento de pérdida y del posible pago del mismo.
7. Después de una pérdida conforme a este plan, la Persona Asegurada debe cumplir con las disposiciones de la sección "Cómo Presentar Una Reclamación".

### ¿Qué NO está cubierto? (Exclusiones)

La Compañía no pagará por ningún gasto o pérdida por:

1. Pérdidas monetarias distintas a los gastos en efectivo relacionados con la resolución del Robo de Identidad a la Persona Asegurada, definidos en la sección “El Tipo de Cobertura que Usted Recibe”;
2. Cualquier daño físico, enfermedad, discapacidad, conmoción, angustia o daño mental, incluyendo la atención requerida, pérdida de los servicios o muerte;
3. Solicitar informes crediticios antes del descubrimiento del Robo de Identidad a la Persona Asegurada; ni
4. El tiempo perdido del trabajo autónomo o jornadas laborales que serán pagadas por el empleador de la Persona Asegurada para corregir su historial financiero que fueron modificados debido al Robo de Identidad.
5. La Compañía y/o el Reasegurador correspondiente, en su caso, no estarán obligados a proporcionar ninguna cobertura ni a realizar ningún pago en virtud del presente, si ello violaría cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a la Compañía y/o al Reasegurador correspondiente. En su caso, su sociedad matriz o su entidad controladora última a cualquier sanción bajo cualquier ley o reglamento de sanciones.

### Términos y definiciones clave

**ATM (Cajero automático):** Significa cualquier máquina de cajero automático (ATM), Bankomatic o Cajeros Automáticos, que sea un dispositivo computarizado de telecomunicaciones que brinda a los Tarjetahabientes de una institución financiera la posibilidad de acceder a las transacciones financieras (por ejemplo, retiros, depósitos) en un espacio público y sin necesidad de una persona en la función de empleado o cajero bancario.

**Cuenta:** Significa una cuenta Debit Mastercard® Business card Internacional abierta y está al día (no cancelada, suspendida ni morosa) al momento de la pérdida.

**Cuenta Bancaria:** Significa una cuenta para uso personal de una entidad financiera calificada en la que el titular de una cuenta puede depositar y retirar dinero, así como depositar y cobrar cheques.

**Cuenta de crédito:** Significa cualquier acuerdo de crédito, de una entidad financiera calificada, para el uso personal, tal como una cuenta de tarjeta de crédito o una cuenta de un préstamo para vehículo o vivienda.



**Demanda:** Es un procedimiento civil relacionado con los daños monetarios ocasionados por un Robo de Identidad; o un procedimiento penal en el que se acusa a la Persona Asegurada de actos ilícitos cometidos por alguien más mientras participaba en el robo de la identidad de la Persona Asegurada.

**Emisor:** nombre del Banco Emisor de la Tarjeta Bx+ Business Debit.

**La Compañía:** Significa una compañía miembro de AIG Insurance Company que suscribe, o reasegura, la Cobertura del Seguro, y/o reasegurador correspondiente.

**Persona(s) asegurada(s):** Se refiere a un Tarjetahabiente de una Tarjeta Mastercard Business Debit así como cualquier otra persona identificada como elegible en la sección “Quién está cubierto”.

**Robo de Identidad:** Es el uso no autorizado y/o ilícito de la información personal de la Persona Asegurada, tal como, entre otros, su nombre o número y/o mecanismo de identificación gubernamental pertinente para abrir cuentas de crédito o bancarias que la Persona Asegurada no autorizó.

**Tarjeta de pago:** Es una tarjeta para cajero automático, de crédito o débito emitida por una institución financiera calificada solo para el uso personal.

**Tarjetahabiente:** Significa una persona que tiene una Cuenta Elegible Debit Mastercard® Business card y cuyo nombre está en la superficie (en relieve o de otra manera) de una tarjeta Mastercard, proporcionada por un Emisor en el Territorio de emisión.

**Territorio de emisión:** Significa LAC (excluyendo Puerto Rico).

**Renuncia de Responsabilidad:** *La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard, o emitido a Mastercard.*

## ¿Cómo presentar una reclamación?

En caso de un reclamo, se deben seguir los siguientes procedimientos:

1. Usted (el Tarjetahabiente de Tarjeta Mastercard Business Debit) o el beneficiario, o alguien que actúe legalmente en nombre de cualquiera de los dos, debe notificarnos dentro de treinta (30) días de la fecha de la pérdida o de lo contrario, su reclamación puede ser rechazada. Una vez recibida la notificación de la reclamación, el Administrador del plan, o la Compañía de seguros le proporcionará al solicitante, el o los Formularios de reclamación necesarios.
2. Complete el (los) formularios de reclamación en su totalidad, firmados y fechados.
3. Presente toda la Información Requerida (Prueba de pérdida), según se explica en esta sección, a más tardar treinta (30) días a partir de la fecha de Notificación de la reclamación.

*Tenga en cuenta que información adicional puede ser requerida con el fin de procesar su reclamación. Es su responsabilidad proporcionar esta información para procesar la reclamación.*

Para solicitar ayuda para completar una reclamación, favor llamar al número gratis de Mastercard Global Service™ en su país o llame con cobro revertido directamente a los Estados Unidos al: 1-636-722-7111.

### **Información requerida (comprobante de pérdida):**

1. Copia oficial del informe policial formal de la Persona Asegurada presentado en un plazo de veinticuatro (24) horas del descubrimiento del incidente;
2. Copia de las cartas de la Persona Asegurada en las que notifica a su(s) banco(s) o Emisor(es) de la cuenta de crédito sobre el Robo de Identidad en un plazo de setenta y dos (72) horas del descubrimiento del Robo de Identidad;
3. Proporcionar una prueba de que era necesario ausentarse del trabajo de la Persona Asegurada, si ésta hace un reclamo por sueldos perdidos. La Compañía le pedirá a la Persona Asegurada, que envíe un comprobante de su empleador de que la Persona Asegurada se ausentó en jornadas laborales no remuneradas, y la Persona Asegurada deberá tener esta información notariada;
4. Copias de cualquier demanda, aviso, citación, queja o documentos legales recibidos en relación con una Pérdida cubierta; y
5. Estado de cuenta del Tarjetahabiente que muestre que la cuenta está abierta y al día en el momento de la Pérdida.

*Tenga en cuenta que información adicional puede ser requerida con el fin de procesar su reclamación. Es su responsabilidad proporcionar esta información para procesar el reclamo.*

Presentar toda la información requerida como se describe anteriormente, ya sea por:

1. Subir: [www.mycardbenefits.com](http://www.mycardbenefits.com)
2. Correo electrónico: [mcresponse@ufac-claims.com](mailto:mcresponse@ufac-claims.com)
3. Fax: 1-216-617-2910
4. Correo ordinario:  
Mastercard Benefits Assistance Center  
c/o Program Administrator at Sedgwick Claims Management Services, Inc.  
PO Box 89405  
Cleveland, OH, 44101-6405

### **Pago de reclamaciones**

Sujeto a los términos y condiciones aplicables, todos los beneficios se pagarán a la Persona Asegurada o persona apropiada cuando sea necesario. El pago de cualquier indemnización está sujeto a las leyes y regulaciones gubernamentales que estuviesen vigentes en ese momento en el país donde se efectuara el pago.

**† Las sumas aseguradas están identificadas en dólares de los Estados Unidos (USD). El pago de las reclamaciones se hará en moneda local cuando sea requerido por la ley, con las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera oficiales publicadas en la fecha en la que se hace el pago de la reclamación.**

### **Disposiciones generales y avisos legales**

**General:** Estos beneficios y servicios tienen vigencia a partir del 1 de Abril de 2020 para los Tarjetahabientes de Mastercard elegibles. Este documento sustituye a cualquier guía o comunicación de programa que usted pueda haber recibido anteriormente. La información contenida en el presente documento se proporciona con el único objetivo de brindar información general. Este documento no es una póliza, ni un contrato, ni una garantía, ni una promesa de seguro o de otro beneficio. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones y exclusiones de las pólizas u otros beneficios, todos los cuales están sujetos a cambios por parte de Mastercard o de los aseguradores o de otros proveedores de servicios, en cualquier momento y sin previo aviso. Esta cobertura de seguro es proporcionada por Compañías Miembros aprobadas de AIG Insurance Company y/o Reasegurador correspondiente, si aplica. Las disposiciones completas relacionadas con estos planes de seguro están incluidas en la(s) Póliza(s) Maestra(s) que se encuentra(n) en los archivos del Administrador del Plan, Affinity Insurance Services, Inc., en nombre de Mastercard Worldwide, Región de América Latina y el Caribe, en Purchase, Nueva York, EE.UU. Si hay alguna discrepancia entre este documento y la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de Mastercard para otros beneficios, prevalecerá(n) la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de Mastercard para otros beneficios. La Compañía Aseguradora es la que tiene la potestad final para decidir el resultado de una reclamación de seguro.

**Cancelación:** Mastercard puede cancelar estos beneficios en cualquier momento o elegir no renovar la cobertura de seguro de todos los Tarjetahabientes. La cobertura o los beneficios de seguro proporcionados por estos programas podrán terminar en la fecha indicada en la Póliza Maestra existente entre Mastercard International y la Compañía de Seguros; o se darán por terminados en la fecha en que su Tarjeta Mastercard se dé por terminada o deje de ser una Cuenta válida, lo que ocurra primero. Si se cancela un beneficio/programa, los Tarjetahabientes serán notificados con anticipación, tan pronto como sea razonablemente factible. La hora efectiva para cualquier Cancelación a la que se haga referencia en esta sección serán las 12:01 a.m., hora del Este.

**Cuenta válida:** (1) Para poder gozar de los beneficios, cobertura o servicios, su cuenta de Tarjeta Mastercard debe estar abierta, válida y al día; y 2) Si, en la fecha en que ocurre un accidente, suceso o incidente que provoca o tiene como resultado una pérdida cubierta mediante algún plan de seguro, su cuenta no estuviera abierta, válida y al día, o incurriera en mora, cobranza o cancelación, los Beneficios no serán abonados y la cobertura no aplicará.

**Deberes del Tarjetahabiente después de una pérdida (Diligencia debida):** Usted debe usar todos los medios razonables para evitar una pérdida futura en el momento y después de ocurrir una pérdida, y cumplir plenamente con todos los deberes que se describen. Esto incluye la total cooperación con la Compañía de Seguros, el Administrador del Plan y el Administrador Tercero de Reclamaciones que actúan en nombre de Mastercard para programas u otros servicios ofrecidos como beneficios a un Tarjetahabiente, en la investigación, evaluación y pago de una reclamación.

**Ocultamiento, fraude o declaración falsa:** La cobertura/beneficios o servicios de seguro que se describen en el presente documento, serán anulados, ya sea antes o después de una pérdida o de realizar una solicitud de servicios, si usted ha ocultado o distorsionado intencionalmente cualquier hecho o circunstancia importante o ha suministrado información fraudulenta acerca de los planes de seguro o de otros servicios que se describen en el presente documento, a: Mastercard International, la Compañía de Seguros, la institución financiera emisora de la Cuenta de la tarjeta o a cualquier otra compañía que preste servicios y/o administración en nombre de estos programas.

**Acciones Legales:** No se puede presentar ninguna acción legal para recuperar sobre una Póliza hasta que transcurran sesenta (60) días luego de que la Compañía de Seguros haya recibido prueba escrita de la pérdida. Dicha acción no podrá presentarse pasados los tres (3) años desde el momento en que se requiere que se presente la prueba de pérdida por escrito.

**Conformidad con los estatutos locales:** Cualquier disposición de una Póliza, que, en su fecha de vigencia, entre en conflicto con los estatutos del país en el cual la póliza se ha entregado o emitido para entrega, se enmienda por el presente documento para cumplir con el requisito mínimo de dichos estatutos.

**Sanciones:** La Compañía y/o Reasegurador correspondiente, no será responsable de proporcionar cualquier cobertura o hacer cualquier continuación de pago si el hacerlo implica estar en violación de cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a la Compañía y/o Reasegurador correspondiente, su sociedad matriz o su entidad controlante ulterior a cualquier sanción en virtud de cualquier ley o reglamento de sanciones.

**Arbitraje:** Cualquier disputa relacionada con los términos de cualquier Póliza Maestra de seguro, incluyendo cualquier pregunta relacionada con su existencia, validez o terminación, será sometida a y resuelta por arbitraje, y conforme a las normas/regulaciones de arbitraje del país donde se haya emitido su cuenta de Tarjeta Mastercard.

**Confidencialidad y seguridad:** Nosotros podremos revelar toda la información que recopilamos, como se describe anteriormente, a compañías que presten servicios administrativos en nuestro nombre, únicamente en relación con la cobertura de seguro que usted ha recibido. Nosotros limitamos el acceso a la información personal a nuestros empleados, a los empleados de nuestras afiliadas o a otras personas que necesitan conocer esa información para dar servicio a la cuenta o durante el curso normal de nuestras operaciones comerciales. Para proteger su información personal, mantenemos medidas de seguridad física, electrónica y de procedimientos.

**Renuncia de responsabilidad:** *La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard, o emitido a Mastercard.*

© 2020 Mastercard



## Cyber Security

El programa de **Cyber Security** proporciona a las empresas participantes (PYMES), por un periodo de doce (12) meses, una (1) licencia de protección contra las amenazas del mundo digital para un (1) dispositivo.

Proporciona protección completa y en tiempo real contra virus y malware existentes y emergentes. Adicionalmente actúa para proteger la identidad del cliente y las transacciones en línea, y proporciona herramientas para explorar el internet de manera segura.

Aplican restricciones y exclusiones. Para más información, consulte los términos y condiciones.

### ¿Quién está cubierto?

Participan compañías que tienen activa una cuenta Mastercard® Business Debit. Solo es válida para un único dispositivo por compañía participante.

### Para obtener la cobertura

La licencia de software a la que tiene derecho la empresa participante, que en este caso es una (1) para un (1) dispositivo, se proporciona automáticamente si la empresa participante tiene una cuenta Mastercard® Business Debit abierta y al día (no cancelada, suspendida ni morosa) al momento de redimir dicha licencia.

### El tipo de cobertura que usted recibe

#### TÉRMINOS DE LA LICENCIA

**Otorgamiento de licencia para uso personal.** Tenemos el agrado de otorgarle a usted, un consumidor individual de una empresa participante, que tiene una cuenta Mastercard® Business Debit, una licencia personal, no transferible, no exclusiva y de vigencia limitada para instalar y utilizar cualquier Software y Servicios para los cuales se le haya otorgado una suscripción para uso personal para un (1) dispositivo y para un (1) usuario como se especifican en su Autorización de licencia o Autorización de servicio, según corresponda, en virtud de los Requisitos del sistema.

**“Derecho de licencia”:** Significa la cantidad y el tipo de dispositivos y usuarios a los que se les permite utilizar el Software, que en este caso es una (1) licencia para un (1) usuario según lo especificado en los documentos que se adjuntan al momento de la descarga (según el canal mediante el cual se descargó la licencia), lo que puede incluir: una página de descripción del producto en nuestro sitio web, el correo electrónico de confirmación que enviamos por el requerimiento de descarga u otro documento puesto a su disposición al momento de adquirir el producto. Si no se especifica ninguna cantidad de dispositivos o usuarios, se entenderá que la Autorización de licencia es para un solo dispositivo y usuario.

**“Autorización de servicio”:** Significa el alcance y la duración de los servicios adquiridos, según se especifica en los documentos puestos a su disposición al momento de adquirir el producto. Si no se especifica ningún alcance o duración en los documentos, se entiende que la Autorización de servicio es para un solo dispositivo y usuario durante un año.

**“Requisitos del sistema”:** Se refiere a los dispositivos y sistemas operativos con los que funcionará correctamente el producto en particular, tal y como se establece en nuestro sitio web <https://digitalya.net/mastercard>. Será responsable de que se cumplan los Requisitos del sistema, como obtener actualizaciones o mejoras para continuar utilizando el Software.

**Otorgamiento de licencia para uso de pequeñas empresas.** Esta licencia permite el uso del Software solo por parte del personal empleado por la pequeña empresa con licencia. Sujeto a los términos y condiciones de este Acuerdo y sujeto al registro del Software, se le otorga, por la presente, un derecho no exclusivo e intransferible de uso del Software para la cantidad de dispositivos para los cuales ha adquirido licencias de suscripción, que en este caso es una (1) licencia para un (1) usuario, siempre que dicha utilización sea solo para el periodo de suscripción otorgado para usted, exclusivamente por parte del personal empleado por usted y únicamente para operaciones comerciales internas. (A efectos de este Acuerdo, el uso de este Software implica acceder, instalar, descargar, copiar o beneficiarse de alguna manera del uso del Software). Usted acepta que tanto el Software como toda la información relacionada con él son propiedad nuestra y de nuestros proveedores. Tendrá derecho a las Actualizaciones que en general le pondremos a disposición nosotros, siempre y cuando se mantenga su suscripción. Podemos revocar esta licencia según lo previsto en este Acuerdo.

Su uso del Software se limita a los dispositivos y sistemas operativos para los que brindamos soporte, que en este caso es una (1) licencia para un (1) usuario y puede verse afectado por el funcionamiento y la compatibilidad de su hardware, software y acceso a Internet. Será responsable de que se cumplan los requisitos del sistema y del costo de su equipo, lo cual puede incluir la obtención de actualizaciones o ampliaciones periódicas para continuar utilizando el Software. Los requisitos del sistema se establecen en la página de descripción del producto. (A efectos de este Acuerdo, la página de descripción del producto se refiere a la página web en la que se describe el producto o a la hoja de información del producto correspondiente).

El registro es necesario con el fin de obtener soporte técnico, con el fin de reclamar cualquier sesión del Servicio de Eliminación de Virus incluidos al año por la suscripción anual de cada licencia adquirida. Las sesiones sin utilizar no se acumulan para el siguiente año de suscripción. Es su obligación garantizar que alguien dentro de su organización tenga acceso a su cuenta de registro y a la dirección de correo electrónico identificada en el perfil de la cuenta para obtener nuestro soporte.

Si el Acuerdo se rescinde por cualquier motivo o vence, tanto usted como cualquier personal empleado por usted dejará de poseer autorización para usar el Software o acceder a este, lo que incluye cualquier servicio de copia de seguridad o almacenamiento en línea, y podemos cancelar o cerrar su cuenta a nuestro exclusivo juicio. Tras la fecha de rescisión o vencimiento, seguiremos nuestras políticas estándar para eliminar cualquier información, texto, archivo, enlace, imagen u otro material

de copias de seguridad o almacenamientos en línea que nos haya proporcionado (“Contenido”). Será su responsabilidad almacenar o hacer una copia de seguridad de su Contenido en otro lugar antes del vencimiento o de la rescisión del presente Acuerdo. El uso del Software, en cualquier momento, se rige por los términos de este Acuerdo.

**Restricciones.** A usted se le otorga la licencia del Software y de los Servicios, no se le venden, y los mismos están protegidos por las leyes y los tratados de los Estados Unidos e internacionales. Usted no tiene derecho a reproducir ni a distribuir el Software y los Servicios sin nuestro permiso y, si lo hace, podrán imponérsele multas o cualquier otra sanción que permitan las leyes civiles o penales de la jurisdicción pertinente. Queda prohibido: (I) aplicar ingeniería inversa o, de otro modo, intentar extraer el código fuente del Software y los Servicios, a menos que la legislación lo permita; (II) adaptar o modificar el Software y los Servicios o crear trabajos derivados basados en ellos; (III) publicar, copiar (que no sean copias de seguridad en caso de estar permitidas por los Documentos de la compra), vender, prestar, alquilar, sublicenciar, ceder o transferir de cualquier otra forma el Software y los Servicios a cualquier otra persona (a menos que fuera una pequeña empresa, en cuyo caso se aplicarán las disposiciones de Otorgamiento de licencia para uso de pequeñas empresas); (IV) explotar el Software y los Servicios para cualquier fin comercial; (V) intentar evitar medidas de protección técnica del Software y de los Servicios; (VI) usar el Software y los Servicios para incumplir la ley; (VII) o participar en cualquier actividad que interfiera en el uso del Software y de los Servicios por parte de cualquier otra persona. Si ha instalado el Software y los Servicios en un dispositivo, y transfiere la propiedad de dicho dispositivo a un tercero, debe asegurarse de eliminar el Software y los Servicios del dispositivo y de eliminar la información del dispositivo de su cuenta con nosotros. Tenemos derecho a rescindir o suspender el presente Acuerdo, su cuenta y el acceso al Software y a los Servicios si determinamos que ha incumplido este Acuerdo. El Software y los Servicios pueden incluir tecnología de implementación de normas que restrinja el tamaño de almacenamiento de contenido, el consumo de ancho de banda o la cantidad de dispositivos en los que puede instalarse el Software y los Servicios, o que nos permita suspender su acceso al Software y a los Servicios si usted ha incumplido este Acuerdo o si su Licencia ha caducado o ha expirado.

**Titularidad.** Nosotros, así como nuestros proveedores y socios, conservamos la propiedad de nuestro Software y Servicios respectivos y todos los derechos relacionados con el Software y los Servicios, incluidos todos los derechos de propiedad intelectual. Los únicos derechos que le otorgamos son aquellos que se establecen expresamente en este Acuerdo. Por otra parte, si nos facilita comentarios, información, opiniones o sugerencias sobre el Software y los Servicios, usted reconoce y acepta que podemos usarlos sin restricción, para cualquier finalidad y sin compensación alguna para usted.

**Software gratuito y Servicios de cortesía.** El Software y los Servicios incluyen: (A) las versiones gratuitas del Software, entre las que se encuentran cualquier función incluida en una suscripción pagada por la que hayamos dejado de cobrar o que le ofrezcamos sin costo alguno, (en adelante, el “Software gratuito”); y (B) los servicios que le prestamos sin cargo alguno como cortesía, que pueden designarse de manera similar al Software (en adelante, los “Servicios de cortesía”).



Su derecho de uso de los servicios o productos del Programa de Cyber Security está vigente en tanto el Software gratuito esté instalado o en tanto pongamos de otro modo el Software gratuito o los Servicios de cortesía a su disposición, y permanecerá sujeto a las restricciones, según corresponda.

**Cambios al presente Acuerdo.** AXA Protección Digital podría necesitar actualizar o cambiar los términos y condiciones con el tiempo. Si tiene una suscripción pagada, los nuevos términos y condiciones se aplicarán al momento de la renovación de la suscripción. Si usted no acepta los nuevos términos y condiciones, debe rechazar los cambios. Para ello, debe desactivar la renovación automática, desinstalar el Software y dejar de utilizar cualquier Software o Servicio cuando finalice el plazo de suscripción.

Para el Software gratuito y los Servicios de cortesía, se considera que acepta el o los cambios de este Acuerdo si continúa utilizando el Software gratuito o los Servicios de cortesía. Si rechaza el Acuerdo actualizado, su licencia del Software gratuito o de los Servicios de cortesía se extingue, y debe dejar de acceder a los Servicios de cortesía o el Software gratuito o utilizarlos y desinstalar el Software gratuito.

**Rescisión.** Podemos rescindir este Acuerdo si usted no cumple con los términos y condiciones del mismo. Podrá rescindir su derecho de uso del Software antes del vencimiento mediante la eliminación del Software y de los Servicios de sus dispositivos de forma permanente y la cancelación de su cuenta con nosotros. Si este Acuerdo vence o se rescinde: (I) usted ya no estará autorizado a utilizar el Software y los Servicios o a acceder a estos, (II) usted deberá borrar de manera permanente el Software y los Servicios de sus dispositivos y (III) nosotros cancelaremos o cerraremos su cuenta. Ante la rescisión o el vencimiento, seguiremos nuestras políticas estándar para eliminar cualquier información, texto, archivo, enlace, imagen u otro material de copias de seguridad (en adelante, el "Contenido"). Será su responsabilidad almacenar o hacer una copia de seguridad de su Contenido en otro lugar antes del vencimiento o de la rescisión del presente Acuerdo.

**Privacidad.** Para obtener información sobre la manera en que recopilamos, usamos y compartimos sus datos personales en el sitio web, los productos, los servicios y las aplicaciones móviles basadas en la web, consulte nuestro Aviso de privacidad.

**Cancelación y/o renovación automática.** Si, en el momento de cualquier renovación, se ha modificado el nombre del Software y de los Servicios, o estos se han ampliado o sustituido por un nuevo producto que ofrece funciones comparables, podemos, a nuestra discreción, renovar automáticamente la suscripción con la nueva oferta.

**Cancelación.** La cancelación de su suscripción o la rescisión de este Acuerdo no darán lugar a reembolso alguno. La cancelación de su suscripción detendrá el uso del Software y los servicios suscriptos de manera inmediata.

**Cargos por datos.** Usted es responsable de cualquier gasto en el que se incurra con el proveedor de servicios móviles o de datos como consecuencia de la utilización del Software o de los Servicios, lo que incluye cualquier recargo y penalización por superar el límite de tráfico de datos o de minutos, así como por usar un servicio de SMS nacional o internacional.

**Soporte y actualizaciones.** Cualquier obligación que pueda correspondernos de prestar soporte para la versión anterior del Software y los Servicios finaliza cuando se ponga a disposición una ampliación, modificación o versión posterior u otra actualización del Software y de los Servicios (la “Actualización”). Por su comodidad y para garantizar que el Software de sus dispositivos incluya nuevas funciones que desarrollemos, al aceptar este Acuerdo, nos da permiso para instalar Actualizaciones y, a su solicitud o con su consentimiento, Software nuevo en sus dispositivos de forma automática cuando estén disponibles, en la medida en que podamos ejecutar dichas instalaciones en segundo plano. También podemos precargar Software automáticamente, pero no activaremos dicho Software sin su consentimiento. Cualquier Actualización o soporte técnico que se ofrezca con respecto al Software gratuito se le proporciona a nuestra entera discreción y puede interrumpirse en cualquier momento.

**Vida útil del producto y de los servicios.** AXA Protección Digital podrá, a su entera discreción, interrumpir un determinado Software o Servicios o funciones específicas de cualquiera de ellos de manera oportuna.

**“Finalización de la venta”:** Hace referencia a la fecha en que un Software o Servicio en particular ya no estarán disponibles para compra, renovación o descarga.

**“Fin del soporte”:** Hace referencia a la fecha en la que dejamos de proporcionar correcciones automáticas, actualizaciones o soporte técnico para un Software o Servicios específicos.

### **Términos y condiciones específicos de ciertos productos y servicios**

**Servicios.** Los Servicios de seguridad deben actualizarse para enfrentar nuevas amenazas, mejorar el rendimiento o la eficiencia y por otros motivos comerciales. Usted reconoce y acepta que podemos modificar las características y la funcionalidad de los Servicios durante el Plazo de suscripción. Dichas modificaciones no disminuirán sensiblemente la funcionalidad de los Servicios. Algunos dispositivos pueden no recibir los Servicios. Para recibir los Servicios, se requiere una conexión a Internet de alta velocidad, y su dispositivo debe cumplir con los Requisitos del sistema pertinentes. De acuerdo con el servicio contratado, Usted podrá acceder a los diferentes servicios descritos a continuación:

- Protección para dispositivos: Protege PCs, computadoras Mac, teléfonos inteligentes y tablets.
- Protección de las amenazas digitales: Actualización para ofrecer protección del malware, virus y scams más recientes en PCs, computadoras Mac, teléfonos inteligentes y tablets. Advierte de sitios Web riesgosos para navegar por la Internet con confianza.
- Protección móvil en tiempo real: Ofrece protección contra redes Wi-Fi no seguras, aplicaciones sospechosas y archivos maliciosos en dispositivos móviles.
- Privacidad de las aplicaciones: Descubra a cuánta de su información puede acceder y compartir sus aplicaciones. Bloquee sus aplicaciones, de modo que sólo usted pueda abrirlas.
- Optimización del desempeño: Incremente la duración de su batería y evite cargos extra por el monitoreo de sus datos móviles.

**Gestión de contraseñas.** Usted es responsable de la seguridad de su contraseña y de mantener la seguridad de su cuenta. Debe guardar su contraseña maestra y la clave de cifrado de su cuenta de forma segura, ya que, sin ellas, podría perder el acceso a sus datos. Es el único responsable de cualquier actividad que tenga lugar en su cuenta, incluida la que realice cualquier otra persona que use su cuenta. Si existiera algún uso o acceso no autorizado a su cuenta, debe informarnos de inmediato. No somos responsables de ninguna pérdida provocada por un uso o acceso no autorizado de su cuenta. No obstante, podría considerársele responsable de cualquier pérdida que suframos nosotros u otras personas debido a un uso no autorizado. **NO TENEMOS ACCESO A LAS CONTRASEÑAS PRINCIPALES Y NO PODEMOS RECUPERAR SUS DATOS CIFRADOS SI OLVIDA LA CONTRASEÑA PRINCIPAL DE CUALQUIER SOFTWARE O FUNCIÓN DE GESTIÓN DE CONTRASEÑAS.**

**Supervisión de las sesiones de Servicios.** Tanto nuestros socios como nosotros podemos supervisar y registrar las sesiones de Servicios, aunque no estamos obligados a ello, lo que incluye llamadas telefónicas y sesiones en línea con fines de mejora del servicio de atención al cliente, capacitación interna e investigación de mercado interna. Por el presente, nos otorga permiso para supervisar y registrar los Servicios y para utilizar o revelar información según sea necesario o adecuado para cumplir con la legislación, normas u otra solicitud gubernamental, para prestar los Servicios a usted u otros usuarios y mejorar los tipos de Servicios que podamos prestarle en el futuro.

### **Arbitraje vinculante y renuncia a demandas colectivas**

**Para todos los clientes fuera de la Unión Europea. Disposiciones aplicables en Latinoamérica. Aceptación de procesos de arbitraje para resolver controversias.** Sujeto solo a la opción del Tribunal de Quejas que se describe a continuación en esta sección, cualquier demanda, disputa o controversia de cualquier tipo, independientemente del tipo de reclamo, teoría legal o recurso (“Demanda”) de su parte o contra otra, en relación con el Acuerdo, el Software o los Servicios, se resolverá mediante arbitraje vinculante confidencial. El presente Acuerdo sobre arbitraje incluye, por ejemplo: (I) las Demandas relacionadas con la aplicabilidad y la interpretación de este Acuerdo, incluso cualquiera de estas disposiciones sobre arbitraje; (II) las Demandas que usted interponga o que se inicien en su nombre o en relación con usted, por ejemplo, por un empleado, representante, agente, predecesor, sucesor, heredero, cesionario o administrador concursal; (III) las Demandas relacionadas no solo directamente con nosotros, sino también con nuestras sociedades controlantes, afiliadas, subsidiarias, sucesores, delegados, empleados y agentes; y (IV) las Demandas que se podrían haber formulado como parte de un proceso judicial colectivo, una demanda con representación legal, consolidada o colectiva, entendiéndose y aceptándose de forma expresa que el arbitraje de dichas causas deberá tener carácter individual (ni grupal ni representativo) y que el árbitro podrá otorgar un desagravio únicamente con carácter individual (no colectivo ni representativo). **USTED Y NOSOTROS ACORDAMOS QUE NO SE PODRÁ SOMETER A ARBITRAJE NI TAMPOCO PROCESARSE ANTE UN ÓRGANO JUDICIAL NINGUNA DEMANDA COLECTIVA O CONSOLIDADA, INTERPUESTA POR MEDIO DE REPRESENTACIÓN LEGAL O DE OTRO TIPO. AL ACEPTAR ESTE ACUERDO SOBRE ARBITRAJE, USTED Y NOSOTROS ACEPTAMOS RENUNCIAR AL DERECHO DE INICIAR O PARTICIPAR EN DEMANDAS COLECTIVAS, ACCIONES REPRESENTATIVAS, DEMANDAS CON REPRESENTACIÓN LEGAL O PROCESOS DE ARBITRAJE CONSOLIDADOS O COLECTIVOS DE CUALQUIER TIPO.**

**Aviso de controversia.** La parte que solicite el arbitraje debe avisar primero por escrito a la otra parte de la controversia, como mínimo 60 días antes de iniciar el arbitraje. Las notificaciones dirigidas a nosotros se deberán enviar a: Oficina de AXA Assistance USA, Chicago. 122 South Michigan Ave., Suite 1100. Chicago, Illinois 60603; con Atención al Departamento Legal. Dicha notificación debe incluir su nombre, dirección e información de contacto, así como también los hechos que hayan dado lugar al litigio y el desagravio pretendido. Usted y nosotros intentaremos tomar medidas razonables para resolver cualquier controversia por medio de una negociación informal en el plazo de 60 días desde la fecha en que se envíe el aviso de controversia. Después de 60 días, usted o nosotros podemos comenzar el proceso de arbitraje. Independientemente de estas obligaciones de aviso, cualquier demanda de arbitraje deberá ser planteada por usted o por nosotros dentro del plazo de prescripción aplicable a la(s) Demanda(s) sobre las cuales se busca o se requiere arbitraje. Estas obligaciones de notificación no modifican el plazo de prescripción aplicable a cualquier Demanda(s).

**Administración del arbitraje.** Si un litigio no se resuelve por medio de una negociación informal, todas las controversias que se deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente de acuerdo con el Reglamento de Arbitraje Comercial Internacional por uno o más árbitros nombrados conforme a este Reglamento. El idioma del arbitraje será el inglés. La ley aplicable será la de los Estados Unidos, lo anterior conforme a las leyes de arbitraje y tribunales de arbitramento de los Estados Unidos. Sujeto solo a la opción del Tribunal de arbitramento para los consumidores individuales que se describe a continuación, **USTED Y NOSOTROS ACEPTAMOS RENUNCIAR AL DERECHO DE LITIGAR (O PARTICIPAR COMO PARTE O MIEMBRO DE DEMANDAS COLECTIVAS) EN TODAS LAS CONTROVERSIAS ANTE UN TRIBUNAL O UN JUEZ DE LA JURISDICCIÓN ORDINARIA.** En cambio, todas las controversias se resolverán de manera individual ante un tribunal de arbitramento, y el proceso será confidencial. Dicho tribunal debe registrarse por las condiciones de este Acuerdo y por las leyes de arbitramento de los Estados Unidos. Todos los procesos arbitrales se llevarán a cabo en idioma inglés y el Centro de arbitraje y conciliación registrará la interpretación, implementación y las actuaciones conforme a la cláusula de arbitraje vinculante del presente Acuerdo. El laudo será confidencial y solamente se divulgará si resulta necesario para obtener una decisión judicial o si así lo exige la legislación. Usted y nosotros acordamos, además, que puede dictarse una sentencia sobre el laudo en cualquier tribunal competente. El laudo arbitral determinará los derechos y las obligaciones exclusivamente entre las partes designadas y solamente respecto de las demandas de arbitraje; y no influirá en los derechos y las obligaciones de cualquier otra controversia.

**Costos.** Cada parte asumirá los gastos de sus respectivos abogados, peritos y testigos y otros gastos, independientemente de si se falla en favor de una u otra parte. No obstante, una parte podrá recuperar por parte de la otra, todos y cada uno de los gastos en que incurra si el árbitro, de acuerdo con la legislación pertinente, así lo decidiera.

**Opción del Tribunal de Quejas.** Cualquier disputa deberá ser radicada, por cualquiera de las partes, ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de los Estados Unidos.

**Derecho a recurrir a medidas provisionales del Programa Cyber Security.** Ninguna de las disposiciones del presente se interpretará como una limitación o restricción a nuestro derecho a recurrir a medidas de autoayuda o a cumplir el proceso legal, ni de obtener medidas provisionales como las medidas cautelares, el embargo o la incautación por un órgano judicial competente; siempre y cuando nosotros hayamos optado por el arbitraje para cualquier controversia relacionada con tales medidas provisionales.

**Términos en conflicto.** En caso de que se produzca un conflicto entre el Reglamento de arbitraje y este acuerdo sobre arbitraje, prevalecerá el presente acuerdo sobre arbitraje. Si alguna parte del presente acuerdo sobre arbitraje se considerase inaplicable o no válida, eso no invalidará las demás disposiciones de este. No obstante, se tendrá en cuenta que: (a) si se decidiese que la prohibición sobre arbitrajes colectivos no tiene validez, se considerará nula y sin efecto la totalidad del pacto sobre arbitraje; y (b) si se considerase que la prohibición sobre arbitraje de las demandas con representación interpuestas por medio de un abogado privado no es válida, el acuerdo sobre arbitraje se considerará nulo y sin efecto, exclusivamente en lo que se refiere a ese tipo de demandas. Este acuerdo sobre arbitraje continuará en vigencia tras la rescisión o cancelación de este Acuerdo. En caso de que se produzca un conflicto entre este acuerdo de arbitraje y cualquier otra disposición aplicable en esta materia, prevalecerá el presente acuerdo de arbitraje.

## TÉRMINOS LEGALES GENERALES

**Ataques a los datos.** Usted reconoce que algunas violaciones de la seguridad implican ataques a los datos. Por ejemplo, hay virus y otros malware que: (I) borran o destruyen sus datos (a veces archivos individuales, pero, otras veces, el disco completo, al dañar un registro de arranque maestro u otro elemento clave); (II) modifican sus archivos (como malware parasitario que se fija a un archivo y modifica el archivo para permitir su propia ejecución o propagación); y (III) cifran archivos en su unidad (como ransomware que utiliza cifrado asimétrico). La mejor forma de protegerse de estos tipos de ataques es realizar copias de seguridad frecuentes de sus datos en otro dispositivo o lugar. De esa manera, tiene otra copia de los datos que el software atacante ha borrado, modificado o destruido. Si bien realizaremos esfuerzos razonables desde el punto de vista comercial para eliminar el malware o virus atacante, es su única y exclusiva responsabilidad efectuar una copia de seguridad de todos los datos y archivos de su dispositivo para que puedan restaurarse en caso de ataque a sus datos. Sin dicha copia de seguridad, puede no ser posible restaurar los datos borrados, destruidos o modificados. No seremos responsables por la pérdida o la recuperación de datos o archivos, o la pérdida de uso de sistemas o redes que surjan de los ataques a los datos.

**Garantía limitada.** No garantizamos que ningún dispositivo móvil ni equipo concreto sea compatible o funcione con el Software o Servicio, ni tampoco garantizamos ni aceptamos ninguna responsabilidad respecto del funcionamiento del equipamiento personal que utilice para acceder al Software o Servicio. Su único resarcimiento, así como nuestra responsabilidad total y la de nuestros proveedores, en caso de incumplimiento de esta garantía limitada consiste en que, a elección nuestra, le reemplacemos el soporte defectuoso que contenga el Software. Estos recursos podrían no estar disponibles en algunos países en la medida en que tengamos que respetar las restricciones impuestas por los reglamentos y la legislación aplicables en cuanto a control de exportaciones.

**Renuncia.** La garantía limitada anterior es su única garantía. Reemplaza todas las demás garantías, manifestaciones, términos o condiciones, ya sean expresos o implícitos, incluidas las garantías o condiciones de comerciabilidad, funcionamiento, calidad satisfactoria, adecuación a un fin determinado, titularidad y ausencia de infracción. Excepto por la garantía limitada de esta sección, el Software y los Servicios se entregan “tal cual están”. Usted es responsable de seleccionar el Software y los Servicios para obtener los resultados esperados, de instalar y utilizar el Software o Servicio, así como también de los resultados obtenidos. No ofrecemos ninguna garantía respecto del uso o rendimiento del Software o Servicio. No garantizamos que el funcionamiento del Software o Servicio sea a prueba de fallos, ininterrumpido o esté exento de errores o defectos, ni que el Software o los Servicios protejan contra todas las amenazas posibles para la seguridad (incluidas conductas malintencionadas de terceros), ni que no haya averías u otros errores en el Software o los Servicios provocados por virus, infecciones, gusanos u otro código malintencionado, no introducido ni desarrollado por nosotros, ni que el Software o los Servicios satisfagan sus exigencias. No seremos responsables de ningún período de funcionamiento a bajo rendimiento ni de ninguna interrupción del servicio, de ninguna pérdida o robo de datos o de sistemas, ni de ningún otro daño que se produzca debido a cualquier acción o intrusión; o bien, relacionada con éstas.

**Actividades de alto riesgo.** El Software y los Servicios pueden sufrir errores y no están diseñados para actividades de alto riesgo como el uso en entornos peligrosos que requieran un funcionamiento a prueba de fallos, incluidos a título enunciativo pero no exclusivo, el funcionamiento en instalaciones nucleares, los sistemas de comunicación del tráfico aéreo, los sistemas armamentísticos, los equipos de asistencia vital directa u otras aplicaciones en las que un error del Software o los Servicios pudiera ocasionar directamente muertes, lesiones personales o daños graves físicos o a la propiedad. Renunciamos expresamente a las garantías explícitas o implícitas de adecuación para actividades de alto riesgo.

**Limitación de responsabilidad.** Ni Mastercard, ni nosotros ni nuestros proveedores, otorgantes de licencias u otros terceros proveedores de servicios, seremos responsables ante usted en ninguna circunstancia por lo siguiente: (I) daños indirectos, especiales, incidentales o derivados; (II) robo de información para la identificación personal o coste de obtención de software o servicios de sustitución; y (III) daños por lucro cesante, pérdida de fondo de comercio, pérdida de salarios del personal, interrupción de trabajos, averías o fallos informáticos, pérdida de datos o negligencia de cualquier tipo, ni por ninguna otra pérdida o daño indirecto. Ningún contenido del presente Acuerdo limitará ningún derecho que pueda corresponderle en virtud de las leyes de protección de los consumidores existentes o de otra legislación aplicable que no se pueda omitir por contrato en su jurisdicción.

**Controles de la exportación.** El Software está sujeto a los controles de exportación conforme a los Reglamentos de Administración de Exportación (“EAR”) de Estados Unidos y los reglamentos de implementación. Usted acuerda que no podrá exportar, transmitir ni utilizar de manera directa o indirecta el Software o los Servicios y la documentación relacionada, ni permitir el acceso a estos, incluidos los datos técnicos, en cualquier país en el que la exportación, la transmisión o el acceso estén limitados por reglamentos, estatutos u otras leyes, sin la autorización necesaria de la Oficina de

Industria y Seguridad del Departamento de Comercio de los Estados Unidos o cualquier otra entidad gubernamental que pueda tener jurisdicción sobre la exportación o la transmisión. La legislación podría prohibir la exportación a una persona física, una entidad o un país concretos. Si recibimos un aviso en el que se informa que un usuario se ha identificado como una parte excluida o sancionada en virtud de la legislación aplicable, entonces no estaremos obligados a cumplir ninguna de sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo si tal cumplimiento puede conllevar la infracción a las sanciones o exclusiones. Para obtener más información sobre las partes restringidas, consulte los siguientes sitios web: Lista de control consolidado y Programas de sanciones de la OFAC.

**Programas de terceros.** Es posible que algunos materiales de terceros que se incluyen en el Software o los Servicios estén sujetos a otros términos y condiciones, que suelen aparecer en archivos “Read Me” (Léame) o “About” (Acerca de) que acompañan al Software o los Servicios. Dichos materiales de terceros podrán incluir código fuente de software con licencia de terceros bajo una o más licencias de software gratuitas o de fuente abierta, incluso la Licencia Pública General de GNU, considerados un “Software de Fuente Abierta”. El Software de Fuente Abierta cuenta con licencia según los términos y condiciones diferentes de este Acuerdo y, en algunos casos, podrán entrar en conflicto con los términos del Acuerdo y se aplicarán en lugar de los términos de este Acuerdo. Si una licencia de Software de fuente abierta nos exige distribuir cualquier código abierto relacionado con el Software o los Servicios o cualquier modificación del Software o los Servicios, lo proporcionaremos cuando se nos solicite.

**No renuncia.** No renunciamos a ninguna disposición del presente Acuerdo salvo que lo hagamos por escrito en un documento firmado.

**Divisibilidad.** Si se decide por cualquier motivo que alguna parte de este Acuerdo no es aplicable, se considerará omitida en tanto dicha decisión y el resto del Acuerdo continuará siendo aplicable en su totalidad. No obstante, se tendrá en cuenta que el acuerdo sobre arbitraje no se aplicará a ninguna demanda a la que no puedan aplicarse las restricciones sobre demandas colectivas o arbitrajes consolidados cuando la ley aplicable no lo permita.

**Acuerdo completo.** Este Acuerdo constituye el contrato completo entre usted y nosotros, y rige el uso que haga del Software y los Servicios adquiridos en virtud de este. El presente Acuerdo sustituye por completo cualquier convenio anterior entre usted y nosotros, en relación con el Software y cualquier Servicio, así como también cualquier otra comunicación, manifestación o publicidad respecto del Software o los Servicios.

**Legislación local.** Los siguientes incisos incluyen información relativa a la legislación local de determinadas jurisdicciones que se aplicará al presente Acuerdo y podrá reemplazar determinadas disposiciones tal como se contemplan en el presente.

### ¿Cómo descargar la Licencia de Software?

- 1) Acceda al portal <https://digitalya.net/mastercard> y complete el formulario de registro con el número de BIN como Código de promoción.
- 2) Después de confirmar la elegibilidad, el Tarjetahabiente recibirá un correo electrónico de confirmación con un enlace para descargar la licencia de Software de protección digital.
- 3) El Tarjetahabiente deberá descargar la licencia de Software de protección digital en el dispositivo que desea proteger.

**Renuncia de responsabilidad:** *La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard®, o emitido a Mastercard®.*



Consulta los términos y condiciones para acceder a la Tarjeta Bx+ Business Debit y nuestro Aviso de Privacidad en [www.vepormas.com](http://www.vepormas.com) | La Tarjeta Bx+ Business Debit es un medio de disposición de la cuenta Bx+ Empresa, mismo que es un producto financiero operado por Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más (Bx+) | Para mayor información sobre los beneficios que ampara la Tarjeta Bx+ Business Debit consulta la página de internet de Mastercard® International Incorporated (Mastercard) [www.mastercard.com.mx/es-mx/empresas/empresas-pequenas-medianas/tarjetas/business-debit-card.html](http://www.mastercard.com.mx/es-mx/empresas/empresas-pequenas-medianas/tarjetas/business-debit-card.html) | Los beneficios de la Tarjeta Bx+ Business Debit son ofrecidos por Mastercard | La marca Mastercard® es propiedad de Mastercard y es una marca independiente de Bx+ | Información sujeta a cambios sin previo aviso | Prohibida su distribución o reproducción no autorizada.